sea necesario. LAS OFICINAS DEL HERALDO están situadas en la calle de San Miguel núm. 23.

NUM. 289.—JUEVES

Pantos de suscricion.

En Madrid 12 rs. vn. al mes. En las Provincias, y en el Estrangero 20 rs. men-

suales, y 60 por trimestre, franco de porte.

En Ulramar 24 rs. mensuales y 70 por trimestre,

Este periódico sale tolas las mañanas y todas las

urdes menos los domingos.

idicos, hadal

carse la sali antes revisi

an á La Rob

er en vista o

s militares m

el movimient on que em portancia é i

calles de Mal

enemiga sela

nien pasó la fr

ser sordo á h

dictamen fiscal

à la suspension

orte de los dist

le cuyos triun

s. El señor Mas

iertos, para loc

ticas de esta co

dado may cons

erno la maid

sneldo por

ece que se prome

acontecimient

cias.

continuacion ala

enta, que mais

ejército bajo la b-

er los oficiales en

elas, que avers

id con pliegos pr

senor Mendin

dice que una para

geciras:

ipo permanece

e fue invitada 📪

o miliciano se

fueron á Málaga

se reforzaros

10 ocurrió otra

fecto la manioni

tosehallahads

s arsenales. E

orden, alend

O cañones, fue

in la menor ob

resenciarla,

departamento

s chando se off

stima es qu

DE JUNIO,

ntes á varias

cinco cupones

12 dano dinera.

4 d. dinero.

le letras 6 p. sa

DE JUNIO.

al un escus

Ayuşo.

blico filarmone

ios.

252

Cronica Española.

Catalenes.

BARCELONA 46 de junio. (De nuestro cerresponsal.)

El correo de Madrid que debia llegar ayer lo ha detenido a lendre gefe político y como es regular suceda lo mismo out questie hoy de aqui, escribo par la via de Valencia, Tan dprincipado con sus plazas fuertes y guarniciones esnormando, escepto parte de la provincia de Lerida con aquella ciudad a cuyo punto se ha dirigido Zurbano con su dirisson de la que se han pasado hatallones enteros impidiendo sa presencia que aquellos pueblos se unan al levantamiento

El jueves entró en esta la Junta y Prim en medio del triunbus magnifico, iba à caballo el valiente coronei y toda esta ropulosa ciudad y pueblos comarcanos estaban tendidos en la errera La Junta marcaaba en coches lo mismo que el señor Carinez nombrado capitan general de Cataluña por la Junta portana y los votos del pueblo. Ivo recordamos una escena ms grande que la que ayer presenciamos. El general, la Junby Prim recibian bendiciones y aplacisos por todas partes, y no edió si no un viva continuado à la Constitucion, á la Rei ns, à la union de todos los partidos. Prim arengó al pueblo desde el balcon de la casa de la cindad; dió vivas á la Constimeion, à Isabel II, à la union y à la patria. A la voz de abajo Esparlero fue contestado con el grito general de muera !

lloy han jurado delante banderas y en público el pronuncimiento los cuerpos siguientes ; tres batallones de América, tres de la Constitucion, tres de Bailen y Córdoba, dos del Principe, artilleria y capalleria con gefes y oficiales á la caleza. Se ha mandado por la Junta en union con el capitan general que Moreno de las Peñas sea gobernador de la ciudadela, Albornot coronel de Arnérica , gopernador de la plaza y el hizarro y entendido brigadier Castro comandante general de la tropas de operaciones. Igualmente ha mandado que los generales Aristizabal , Villalonga y Fur se embarquen , co-

mo va se ha verificado. Prim organiza un cuerpo de 4600 hombres, y se va à forle los andrajos mar otro cuerpo de ejército de 15000 hombres que unos dicen esperará en Aragon y otros dicen marchará en combinacion de Valencia sobre Madrid. Toda la tropa del Princindo hace aire; a pado menos parte de la division de Zurbano y tres batallones que tiene Toledo, se han pronunciado inclusos los bu-

Monjuich continua sin comunicacion, pero nada se teme, ya no se le hace caso, pues Espartero no atacará à toda Catalana con las plavas de Berga, Gerona, Tarragona, Tortosa, Ostalrich, Barceiona y Figueras y con 30 batallones del vercito 400 caballos y toda la artillería pronunciada contra

He aqui el llamamiento que ha hecho à la juventud catalana el valiente Prim.

Catalanes : En las circunstancias en que nos hallamos, fuertes de mestra razon, con la certeza del triunfo, tenemos to sabemos and enemigos que combatir, son pocos pero enmascarados, y forriguar sobrela contra ellas se esespreso. Otras we trellen sus maquinaciones.

La junta saprema de gobierno que ha comprendido esta urgente necesidad, acaba de autorizarme para formar una division de 4000 hombres. Tengo la certeza de que en breves dias 4000 pechos de libres españoles vendràn à acobijarse bajo h bandera nacional, que orgullosa y triuncante ondula ya enesta capital, y llevara, con vuestro esfuerzo, la victoria

Tengo todos los recursos para subvenir à las necesidades que requieren las circunstancias : ofrezco, pues, á los dignos coluntarios que vengan à ayudarme, el haber de 4 rs. y el an, 6 5 rs. en caso que no sea fàcil proporcionarse dicha

Los que estimulados del amor patrio acudais á consignar nestros nombres, podeis verificarlo en las Casas-Consis-

A vosotros tambien, dignos y beneméritos oficiales de cuero francos, à vosotros dirijo mi voz, y teniendo la certeza que no serà desoida, espero veros acudir en mi rededor momentos en que de nuevo la patria reclama aquel vade que siempre habeis dado muestras, y aquel no-be desprendimiento que es vuestro mas bello galardon. Los que de nuevo querais desenvainar la espada en dede aquellas instituciones cimentadas por vuestra san-

te, acudid à dejar vuestros nombres ante el coronel don Rodriguez, que vive en la calle de la Union, encima de livilo à la vez à los patriotas que poseyendo caballos quieda alistarse para la formacion de un escuadron de caballeofreciéndoles igual haber que à la infantería, á mas de h racion de paja y cebada, y el correspondiente abono del

alor del caballo, caso de inutilidad por accion de guerra ó A las armas, pues, compatriotas; acudid al llamamiento patria os hace por mi yoz, y al hacer este último esaseguraremos esas caras instituciones, sin las cuales puede someterse ya á vivir ningun español. — Juan

Montblanch 45 de junio.

Del Eco del Comercio.) Maniar y alla

seran el parte del ministerio de la Guerra inserto en el núcaldona reina la tranquilidad escepto en este punto, es discruta de una tranquilidad sin igual en todo el acipado, pero no caldona reina la tranquilidad sin igual en todo el acipado, pero no caldona de una tranquilidad sin igual en todo el acipado, pero no caldona de una tranquilidad sin igual en todo el acipado, pero no caldona de una tranquilidad sin igual en todo el acipado, pero no caldona de una tranquilidad sin igual en todo el acipado, pero no caldona de una tranquilidad sin igual en todo el acipado. pado, pero no en el sentido que el gobierno se esplica.

secuencia del pronunciamiento de Valencia, Cardona te de la landa del pronunciamiento de Valencia, de la la guaración del castillo, Gerona y Tortosa, a las de la tarde de ayer les secundó miestra capital, Tarragolambien con toda la tropa, y el gobernador al frente de balaliones, todo con el mayor orden, a pesar de que los en rebelde. in rebeldes. El comandante general Osorio y el gefe po-se embarcaron, segun dice el espreso que llegó anoche no mandando la segun dice el espreso que llegó anoche do mandando la junta establecida que se presente un coando de cada cabeza de partido à recibir inmediatamenones. Zurbano durmió anoche en Valls con unos de carra doscientos caballos y una bateria rodada y de carga, que hacia pocos dias habian llegado para hos-Reus. Se tiraba de los cabellos al saper las nuevas farragona. El mismo con las indicadas tropas y todos los ses, con banderas, acaba de pasar hoy por esta, vestida para An sombrero blanco, de paso, sin parar y drada para Aragon pasando, si pueden, por Lérida, sin Yan quedado, en este campo de Tarragona mas tropas as que públicamente decian que si al tercero no dejarian à comente decian que si al tercero no a dejarian à Zurbano. Tal descontento es la retiraan precipitada, porque un dia mas que hubiese permanecien este pais, habria quedado sin un soldado. Desde esta vipais, habria quedado sin un soldado. Desde esta la Taragona asi capales con sus caballos á todo escape Taragona, así como tambien algunos oficiales y soldade los últimos batallones que han pasado, pues han pediara los últimos batallones que han pasado, pues nun peta primero, porque el segundo sigue con el ejercito producido. Ya sabrán V.d. segundo sigue con el ejercito producido. de Reus, 43,000 durante el segundo sigue con el ejercito prode Reus, 43,000 durante el citado Zurbano se ha lle-

PERIODICO POLITICO, RELIGIOSO, LITERARIO È INDUSTRIAL.

es que se tocan en masa, y todo el Principado está listo y cupado por tantos de los que llaman facciosos... y hasta las utoridades se han vuelto rebeldes, si rebeldia es defender us derechos. Han pasado presos algunos individuos de la diputación provincial que habian firmado la declaración que e hizo en Tarragona Hamando rebeldes y facciosos á los pro-

Walenciss.

PRONUNCIAMIENTO DE REQUENA.

REQUENA 17 de junio.

(De nuestro corresponsal.)

Esta poblacion acaba de secundar el movimiento de Valen-cia con el mayor órden, constituyéndose una junta que la forman los señores D. Marcelino Maria Herrero comandante e la Milicia nacional, presidente. José Carcía Ibañez aladde primero hacendado y comerciante. Pio Sanchez coman lante de la Milicia nacional de caballería. D. José Trinidac llerrero abogado, diputado provincial y capitan de granade os. Antonio Maria Ferrer, nacional de caballería y hacenlado. Pedro de Vera y Giron id. id. Manuel García Pedron síndico del ayuntamiento y abogado.

Esta junta ha dado su proclama enarbolando la bandera de Constitucion y reina.

LEBANTAMIENTO DE MORELLA.

(Del Diario Mercantil de Valencia.)

Junta provincial directiva y de gobierno del partido de Morella.—La capital del reino de Valencia y la de nuestra provincia de Castellon con otras capitales, en union de sus autoridades, Milicia nacional y benemeritas tropas que las guarnecian, han dado el grito unanime de viva la Constitucion del 37 con sus consecuencias, el trono de Isabel II, la independencia nacional y la union de todos los españoles. El convencimiento de que se hallaban en inminente peligro tan caros obgetos ha sido el justo motivo de tal pronunciamiento.

Los buenos patricios de Morella con sus autoridades, be-memérita guarnicion y Milicia nacional que no podràn ser indiferentes á sentimientos tan grandiosos y de tan lisongeras esperanzas, acaban de proclamar iguales principios; para so enerlos, han instalado la junta que os dirige la palabra; al hacerlo, conociendo el sentir honroso de los pueblos de su parido, no ha vacilado en escitaros á que secundeis tan nobles y patrióticos sentimientos: secundados pues, seguros que nos proporcionarán el bienestar de los españoles, y el gozo de

Esto os pide vuestra junta de partido que os conoce fieles y

Viva la Constitucion del 37. Viva el trono de la segunda Isabel. Viva la independencia nacional y la union de los es-

Morella 45 de junio de 4843.—Bernardino Trias, presilente.—Salvador Blay.—Juan Jovasi.—Manuel Boix.—Luis Querol.—El capitan comandante accidental, José Arnaldo.— El tenienie coronel graduado, Javier de Olmedo.—El comandante graduado, Candido de Orozco.-Matías Garcia.-Ramon Miñambra.—Juan Bautista Vidal, presbitero ecónomo. -Agustin Antoli, vicario. - El vocal-secretario, José Viciano.

> PRONUNCIAMIENTO DE ORIHUELA. (Del mismo.)

Orihuela se ha pronunciado, tenemos á la vista la proclama impresa de su junta de gobierno, y su programa es Consitucion de 1837; isabel II constitucional; independencia de la nacion, y el programa del ministerio Lopez, con sus con-

Una carta de nuestro corresponsal de aquella ciudad, nos da los siguientes detalles acerca de lo acaecido en Murcia. ORIHUELA 17 de junio.

En esta todo està tranquilo. Esta mañana à las siete han entrado aqui los que capitularon anoche en el fuerte de la Prinidad en Murcia: sobre dicha capital ha bajado de Cartaena una columna compuesta de 1,500 de tropa pronunciada y 500 nacionales escogidos con piezas de artilleria.

Otra columna de tropa y nacionales de cerca de 2,000 iombres con mas de 200 caballos ha bajado de Alicante: hoy i las nueve ya estaba la columna de Cartagena atacando à los de Murcia, y la de Alicante sobre Monteagudo corriéndose, para ponerse en comunicación ambas columnas y seguir el ataque principiado. En este momento que son las seis de la tarde sale un refuerzo de caballeria y sobre 200 infantes para la columna de Alicante, Se esperan esta misma noche arilleria y tropa para la misma columna. Veremos esto en que para , pues la hermosa Murcia se halla en el dia de hoy en la

riados obcur ou ob e este la Alicante 49 de junio.

(De nuestro corresponsal).

Todos los pueblos de la provincia han seguido el movimieno de esta capital, en donde seguimos gozando de la mayor ranquilidad. Et señor brigadier Schehy que marchó à Vaenera el 17 por la noche, no quiso efectuar su salida sin dar in testimonio de la pureza y sublimidad de sus intenciones. Habiendo sabido que esta ciudad se hallaba dividida en dos pandos à quienes las circunstancias habian hecho odiarse con el mas grande encarnizamiento, llamó en particular á los sugetos de mas prestigio en ambos partidos, e invitândoles à la reconciliación, logró se abrazáran y prometiéran influir en sus partidarios para la paz tan deseada. Por la tarde hubo gran parada forman do toda la Milicia nacional y tropas de esta poblacion, cuy as filas recorrió el jóven brigadier Schelly de gran uniforme y montado sobre un fogoso caballo. Despues le una arenga popular invitó à la Mineia y pueblo à la paz reconciliación, logrando las sentidas palabras del jóven brigadier, el ós mlo general de la poblacion. Ha reemplazado à dicho señor en la presidencia de la junta de salvación, el comandante general y gefe político interino D. Manuel Lassaa, quien acaba de publicar la proclama que acompaño.

Mi próxima les enterará del resultado de las dos columnas que h.m satido de esta poblacion con direccion de Valencia y furcia, á la primera han ido todos los provinciales de esta ciudad con idea de formar parte del ejército de veinte mil nombres que està reuniendo el general Schelly.

PROCLAMA CITADA EN LA CARTA ANTERIOR.

Alicantinos, bravos del ejército, valientes nacionales : Las mágicas palabras de reconciliación y olvido no podian menos de penetrar y encontrar eco en vuestros corazones ardientes en la guerra, dóciles y generosos en la paz. Pelear y vencer, tambien saben hacerlo las tribus errantes y los pueblos indomables por su ferocidad; pero olvidar la ofensa y perdonar el agravio, esto tam solo es propio de almas grandes, propio tan solo de nombres libres, y sobre todo, de libres españoronunciadas. Las que siguen á dicho Zurbano van patética y sublime presentaba este pueblo estrechandose corpadas, descalares de siguen á dicho Zurbano van patética y sublime presentaba este pueblo estrechandose corpadas, descalares de la companidad de la compan les. ¡ Qué espectáculo tan bello, ciudadanos, qué escena tan drdos se unen donde quieran al pendon de ISABEL y Consdropeadas, descalzos y sin pagarles hace dos dias, y tan dialmente los que poco antes se hallaban en opuestos bandas que públicamente hace dos dias, y tan dialmente los que poco antes se hallaban en opuestos bandas que públicamente los que poco antes se hallaban en opuestos bandas que públicamente los que poco antes se hallaban en opuestos bandas que públicamente los que poco antes se hallaban en opuestos bandas que públicamente los que poco antes se hallaban en opuestos bandas que públicamente los que poco antes se hallaban en opuestos bandas que públicamente los que poco antes se hallaban en opuestos bandas que públicamente los que poco antes se hallaban en opuestos bandas que públicamente los que poco antes se hallaban en opuestos bandas que públicamente los que poco antes se hallaban en opuestos bandas que públicamente los que poco antes se hallaban en opuestos bandas que públicamente los que poco antes se hallaban en opuestos bandas que públicamente los que poco antes se hallaban en opuestos bandas que públicamente los que poco antes se hallaban en opuestos poco antes se hallaban las aras del bien público! ¡Qué cuadro tan tierno ofrecia un gran pueblo representado en todas sus clases derramando làgrimas de gozo y entusiasmo! Sí, alicantinos : habeis dado una leccion terrible á los tiranos que solo pueden apoyar su brazo de bronce en nuestras divisiones. Esta comision os felicita por ello con toda la efasion de unos hombres honrados que solo desean la paz y el órden, sin cuyas bases no poan duro a cada soldado y todavia lo esperan. El intrépi-

lo comandante de francos Roset, ha entrado en Reus con al- lado, la cuchilla de la ley dividirá inexorable la cabeza de/ guna fuerza; las demas se hallan estendidas con los somate- criminal, en quien todos los verdaderos patriotas solo verán un enemigo del órden, un enemigo de la libertad, un enemigo de su patria ; y enemigo, en fin, del gran pensamiento de toca la nacion.

I sta co nision no concluirà sin manifestaros el justo sentiniento que le ha producido la ansencia de sa dignisimo pre sidente el bravo brigadier D. Ricardo Schelly, que ha mar cuado á encargarse del mando del ejército de operacione del cuarto distrito militar; habiendo merecido la vice-presi dencia el coronel comandante general de la provincia y gefa politico interino D. Manuel Lassala.

Ciudadanos : ¡ Viva la libertad! ¡ Viva Isabel II! ¡ Viva la Alicante 15 de junio de 1845.—El vice-presidente, Manuel

Lassala.—Rafael Bernaben.—Isidro Salazar.—José Mingui ló.—Manuel Carreras, por autorizacion conferida à la jun a.-Joaquin Garcia Alamo, secretario. (De otro corresponsal.)

Ayer supimos por un buque llegado en tres dias de Barceona haberse adherido Cortinez con las tropas de su mando d levantamiento del Principado. Esta noticia como vds. puede i f gurarse ha causado aq i un entusiasmo dificil de

Camacho ha dado lugar en Mureia à tristísimas y lamen ables escenas. Como este hombre continúa aun dominando aquella ciudad, han salido de aqui mas fuerzas de caballeria infantería para reforzar la columna que hace dos dias salió en dicha direccion.

El bizarro Schelly escribe desde Valencia que ya cuenta con once mil hombres y trescientos caballos, y que tendria pien pronto veinte mil infantes y setecientos caballes, con los pae se dirijiria sobre Madrid en union con las columnas ca-

Moy sale para Valencia este regimiento provincial y es regular vayan tambien las tropas de Cartagena concluido que sea lo de Murcia. Se han relevado las guardias por nacionales cuya fuerza se aumenta con mas de 600 jóvenes nue-

Nada de positivo se sabe del paradero de Visedo, y se ha licho marchó para esa. El pueblo està loco con el comandante general y gefe poli-

tico el bizarro coronel Lassala: Dentro de una hora sale la artillería rodada de aqui para en union con las fuerzas de Cartagena y la columna de esta plaza reducir á Camacho á la razon, y alejar de Murcia á los ayacuchos.

VALENCIA 18 de junio. (Del Diario Mercantil)

ORDEN GENERAL DEL 48 DE JUNIO DE 4845.

Se reconocerá al brigadier de caballería D. Ricardo Schelly, por comandante general del cuerpo de ejército que se organizarà en esta capital y sus cercanias, compuesto de las tropas de todas armas existentes en este distrito; y como adicto al mismo estado mayor del mismo cuerpo de ejército. al teniente ceronel graduado D. Enrique Ciandini, capitan supernumerario del regimiento núm. 25 de infantería.—De orden del Exemo, señor capitan general interino.—El gefe de estado mayor—Mariano Peray.

Subinspeccion de la Milicia nacional de la provincia de Valencia.—Orden del 48 de junio de 4843.—El señor gefe superior político de acuerdo con la junta provincial de Salvacion y la de armamento y defensa, ha dispuesto que para formar parte de una columna patriótica espedicionaria que à las ordenes del decidido comandante del regimiento de infantería núm. 25 D. José Inestal , ha de recorrer los pueblos del distrito de Segorbe, se nombren cuatro compañías de la bizara Milicia nacional de esta ciudad; en su consecuencia la compañía de granaderos del tercer batallon, la de cazadores del segundo, cuarta del primero y octava de artilleria , se hallarán esta tarde á las dos en la plaza de la Constitucion, con el completo de sus plazas y oficiales, para emprender la marcha en union de un batallon de los de esta guarnicion.—El subinspector, Martin de Rosales.

JUNTA DE ARMAMENTO Y DEFENSA DE LA PROVINCIA DE VALENCIA.

Insistiendo esta Junta en sus desvelos dirigidos á organizar lo mas pronto posible un cuerpo de ejército respetable que cubriendo esta provincia quite al poder usurpador hasta la esperanza de llevar adelante sus planes, ha determinado, de acuerdo con la superior de la provincia, lo siguiente:

Artículo 1. Todas las fuerzas del ejercito permanente milicias provinciales existentes en este distrito militar, formarán un cuerpo de operaciones al mando del brigadier D Ricardo Schelly. El Escmo. Sr. capitan general, de acuerdo con el mencionado brigadier, dará á este cuerpo la organiza-

Art. 2. C Las guarniciones de las plazas de guerra y de los puntos que se crea indispensable mantener ocupados, serán cubiertas en su mayor parte por la Milicia nacional local, con la fuerza y bajo la forma que el mismo Escmo. Sr. determine, en conformidad á las providencias que se tomaran sobre el particular.

Valencia 17 de junio de 1845.—El presidente, Eduardo Fernandez; Antonio Fano; Rafael Biedma; Isidoro Rodriguez Espina; Vicente Leon; Manuel Mendoza; José Calpena; Mariano Almenar; Tomas Enguidanos; Fernando de Ormaechea; Vicente José Almenar, vocal-secretario; Santiago Luis Dupuy, vocal-secretario.

Una de las necesidades que la junta de armamento y defensa ha mirado con mas atencion y mayor empeño desde su instalacion, ha sido la de poner la provincia, por caya tranquilidad y bienestar vigila, en un estado respetable de fuerzas que puedan operar para su defensa y resguardo ; no porque sea temible ningun ataque, ni hostifidad alguna que inspire cuidado de parte del espirante gobierno de Madrid, ni de sus desafentados agentes, y si solo porque la prevision en casos de posible alarma ó invasion, liberta al país prevenido de incursiones, de tropelias y molestias que en otro caso pudieran ocasionar graves males à su prosperidad y ventura.

Ninguno puede defender mejor un pais, en caso de necesidad, que los que habitan en él; los que velan y sostienen sus hogares, sus haciendas y sus familias. No hay fuerza armada que cause menos vejámenes en un territorio, que la que compuesta de sus naturales, mira en los campos su riqueza. y en los pueblos á sus hermanos. Tal milicia es ordenada y sensata, porque pierde en el desórden : es valiente y decidida porque se vé may perjudicada en sus personas é intereses si denodada no rechaza al enemigo: es la mejor garantía de orden, porque el desórden ataca su propiedad; y serà aguerrida y disciplinada, si se une y se interpola con los veteranos

La junta dispone de una numerosa division del aguerrido ejercito: la junta conceptúa que esta brillante division no Hegará à disparar ni un solo tiro ; pues que todos los bravos soltitucion alzado por los pueblos, y cuya defensa han jurado los militares; pero ademas de que la junta debe poner al pais en respetable estado de armas, desea tambien ligar mas y mas al ejercito con el pueblo, aunar los intereses de uno y otro, y utilizar el civismo y el ardor de la esforzada y benemérita mi-

Por este medio, el pais estarà mas asegurado, sufrirá mucho menos en sa riqueza, y el estado de alarma y de movimiento serà de mucho menos duracion. Atendiendo, pues, la junta à su cometido, que es la seguridad y bienestar del país,

Art. 1. Todos los milicianos nacionales de infanteria de la provincia de Valencia, solteros y viudos sin hijos, de la

Art. 2. Los ayuntamientos de los pueblos, de acuerdo con las juntas, donde las hubiere, formarán y remifirán à esta de armamento y defensa, hasta el 22 del corriente, y bajo su mas estrecha responsabilidad, un estado de los milicianos comprendidos en el artículo anterior; y otro de las armas equipo pertenecientes á toda la milicia.

Art. 3. Dispondrán así mismo que la fuerza movilizada por el art. 1. °, esté pronta à marchar à la primera orden pajo la dirección de sus gefes naturales.

Art. 4. Se declara tambien movilizada toda la Milieia

vocal-secretario.

tacional de caballería de esta provincia, que deberá estar dispuesta á marchar el dia y sobre el punto que se le señale. Art. 5. C Las fuerzas de la Milicia serán socorridas por us pueblos respectivos, con arreglo al decreto de moviliza-

ion, desde el dia en que por orden de esta junta se pongan en movimiento. Los gastos que esto ocasione, seran punualmente satisfechos por la intendencia militar. Art. 6. La junta que no cree deber escitar el patriotismo an acreditado de los leales valencianos, para contribuir à la iefensa de la santa causa que hemos abrazado, está dispuesa, en el caso contrario, á emplear el último rigor con los que

e muestren tibios en el cumplimiento de su primer deber co-Valencia 47 de junio de 1843. - Eduardo Fernandez. - Anonio Fano.—Rafael Biedma.—Isidoro Rodriguez Espina. icente Leon.—Manuel Mendoza.—José Calpena.—Mariano Almenar.—Tomás Enguidanos.—Fernando de Ormaechea.— Vicente José Almenar, vocal-secretario. - Santiago Luis Dupuy,

IDEM 19.

(Del mismo.)

ORDEN GENERAL DEL 19 DE JUNIO DE 1845.

Cherpo del ejército del cuarto distrito militar. - Soldados: Habiendo merecido de la junta provincial de salvacion de esta provincia, el honroso cargo de comandante general de las tropas de este distrito, no puedo dejar de deciros cuan envanecido me siento al verme entre los valientes que han contribuido á la salvacion del pais y la Reina. Testigo he sido de vuestras promesas durante una guerra

de siete años : por nuestra inocente Reina, por la Constitucion y por la pátria peleábamos entonces, soldados; por la pátria, por la Constitucion y por la Reina pelearemos ahora, si es preciso contra los traidores que à su ambicion querian

Soldados: Gloriosa es la bandera que todos hemos levantado, santa es la causa que todos defendemos, seguro será tam-bien el triunfo, no se herirán los hermanos que nuestros brazos y los suyos aguardan ansiosos el momento de estrecharse; mas si la pandilla espúrea que nos dominaba osàra en su impotente agonia volvernos el rostro, yo os conduciré à la ictoria, y en vuestras bayonetas y las de los decididos nacionales, vuestros compañeros, encontrará, os lo aseguro, la

terrible espiacion de sus crimenes. Soldados: Viva nuestra inocente Reina doña Isabel II: via la Constitucion : viva la union de todos los españoles : viva la independencia nacional.—El comandante general, Ri-

A las siete de la mañana de hoy ha salido de esta capital a seccion de la columna espedicionaria que recorre él distrito le Segorbe, á las órdenes del bravo comandante D. José Inestal, reunirse con ella. Dicha seccion la forma una fuerza de la Milicia nacional de Valencia, y se compone de las compañías, la de zapadores-bomberos, cazadores del segundo batallon, cuarta del primero y granaderos del tercero, y marcha al manlo de D. Vicente Lopez Bordonado, capitan de zapadores, y comandante accidental.

Lista de los electores parroquiales para la eleccion de nuevo ayuntamiento, conforme à lo dispuesto por la junta provincial de Salvacion, nombrados en las juntas que han tenido lugar hoy 18 de junio.

San Pedro.—D. Jose Clemente Añó y Gil San Martin.—D. José Caballer. D. Rafael Prat. Santa Catalina.—D. Juan Igual. D. Juan José Betolé. Santos Juanes .- D. José Ansaldo. D. Mariano Viguer.

San Andrés.—D. Manuel Trinchant. D. Vicente Ri-Santo Tomàs.-D. Vicente Boix. D. Manuel Beltran y

San Estéban.-D. Domingo Maspons. D. José Ginér y San Nicolás.—D. Pascual Estébe. D. Roque Borràs. San Salvador. - D. Juan Martin. D. Antonio Casades.

San Lorenzo.-D. José Martinez de Lopez. D. Mariano San Bartolomé.—D. Joaquin María Albert. D. Juan Bauista Roig.

San Miguel.—D. Francisco de Paula Labaila. D. Jos-Santa Cruz.-D. Vicente Estellés y Nogueras. D. Mariaé no Aznar y Roca.

(Del mismo).

CAPITANIA GENERAL DEL CUARTO DISTRITO. Orden general para el 20 de junio de 1845 en Valencia.

Artículo 1.º El Exemo. Sr. capitan general interino, de cuerdo con la junta superior de esta provincia y la de arma, mento y defensa, ha tenido por conveniente resolver, que de as tropas de todas armas existentes en el distrito, se forme un cuerpo de ejército de operaciones al mando inmediato del brigadier de caballería D. Ricardo Schelly, organizado por ahora en brigadas del modo siguiente:

COMANDANTE GENERAL.

El espresado brigadier D. Ricardo Shelly. ESTADO MAYOR.

Gefe. El coronel graduado D. Fernando Correa, primer

comandante del cuerpo. Agregados interinamente.

El teniente coronel D. Enrique Cialdini, capitan supernume-

rario del regimiento infantería de Navarra. El teniente del regimiento infanteria de Guadalajara Don Vicente Vargas. El capitan graduado D. Rafael Montero, teniente de infan-

El teniente de artillería D, Francisco Sanchis. El teniente de ingenieros D. Emeterio Miranda.

ADMINISTRACION MILITAR.

El comisario de guerra de tercera clase D. Manuel de Rc. PRIMERA BRICADA DE INEANTERIA.

Su gefe. El coronel efectivo D. Antonio Batallones, Magaz. El regimiento infanteria de Gua-

SEGUNDA BRIGADA DE INFANTERIA. Su gefe. El coronel éfectivo D. Antonio [Batallonere 

El regimiento infanteria de Na-El provincial de Valencia, . . . .

Ayuntamiento de Madrid

Su gefe. El coronel D. Pedro Laviña. El regimiento de Leon núm. 7. . . 4 Milicia nacional movilizada. . . . . 4 premitting on el articulo adterior: y etro de las armas 

Su gefe. Un capitan de artillería con tres oficiales subalternos y 4 piezas.

Art, 2. 2 Los demas batallones del ejército y los de la Milicia nacional movilizada, existentes en el distrito, se emplearán en las guarniciones de los puntos fuertes y otras atenciones del servicio.-El gefe del E. M. del distrito, Mariano (01 Madlin en que pon dedende esa junta se pongan

(De nuestro corresponsal.)

Por aquí no ocurre novedad particular. Supongo que ya sabran Vds. ahí directamente las noticias de Cataluña, donde se han pronanciado las provincias enteras de Barcelona, Tarragona y Gerona.

El brigadier Schelly ha sido nombrado en esta general en gefe del ejército que debe operar en combinacion con las fuerzas de las demas provincias alzadas en contra de este go-

El dia 17 salió de Albacete para este punto de regreso de Santa Cruz el batallon de Navarra pronunciado. Hoy ha salido un batallon de Guadalajara con alganas compañías de nacionales, para reforzar la guarnicion y de-

Tenemos aquí al valiente coronel Portillo, cuyos servicios ha empezado á aprovechar ya la junta de armamento y de-

Se han verificado las elecciones de concejales. La concurrencia ha sido inmensa, à pesar de la copiosa lluvia. Ha reinado el mayor órden y la union mas completa. No se ha presentado mas que una sola candidatura, compues-

ta por mitad de progresistas y moderados. He leido en un papel público la especie de que venia à mandarnos un general de entre los valientes militares que amantes de su patria gimen víctimas del esclusivismo y la implacable saña de la pandilla ayacucha. No tendrà nada de estraño, que esos bizarros defensores del trono, de la nacion y de la libertad vinisen à prestar el elicaz apoyo de su nombre y de su pericia cuando se trata de sostener la misma causa porque han derramado su sangre en la guerra de los sietes años; pero el temor de que este paso pudiera esplotarse, al favor de siniestras interpretaciones, por la perfidia ayacucha, despues de haber procurado enterarme de las que habia de cierto en este particular, he adquirido suficientes datos para asegurar que semejante noticia es de 10ao punto mexacia.

Corre en esta la voz de que por ahi se cuenta con al gun movimiento reaccionario. La junta no parece que echa en saco roto la especie; vive bastante alerta, y ojala no tengamos que lamentar nuevas desgracias dirigidas por la maldad ó la impudencia de los que en esa blasonan con demasiada jactancia de una victoria pronta y completa.

Na qua case,

laiseal seal d similarante avant Murcia 19 de junio.

(De nuestro corresponsal.)

Esperaba el desenlace de los sucesos ocurridos aqui para referirlos cual testigo presencial, pero complicandose cada vez mas no puede llenarse mi objeto, y contaré solamente lo su-cedido hasta el presente. El 44 á las cinco de la tarde, cuando se supo el promunciamiento de Alicante, se tocó generala y se reunieron los nacionales en el Arenal y otros acudieron à la plazuela de S. Bartolomé, punto al parecer convenido para alzar el grito dado primeramente en Málaga. Una hora despues asegurado el gefe político de que era no considerable el mimero de los pronunciados, publicó la ley marcial. A media noche el capitan Bojart alarmó la poca tropa que habia acuartelada en el convento de la Trinidad y reunió á ella la fuerza de los de S. Bartolomé. Al dia siguiente 15 hubo fuego de una y otra parte y algunos heridos y dos muertos. En el 16 siguieron las cosas lo mismo; pero la muerte sensible de D. José Soro, jóven teniente que con arrojo atacó à los de la Trinidad irritó los ánimos y redoblados los esfuerzos de los no pronunciados, ocuparon algunos puestos que tenian los otros y todo parecia aprestarse para obligarles á la rendicion. Valientes los pronunciados no admitieron las proposiciones que se les hizo por las autoridades ; mas en la misma noche, el inminente peligro que corrian ocho de sus individuos sorprendidos en una casa avanzada, les obligó á desocupar el convento en los tér-minos mas honrosos. Al amanecer del 17 apareció à media legua de distancia de la ciudad, en el camino nuevo, una columna de Cartagena, fuerte de unos 1,000 hombres y dos ca-

Salieron varias comisiones à conferenciar con D. Julian Calderon y el mayor comandante del provincial de Murcia que como individuos de la junta creada en Cartagena venian al frente de todo. Sus exigencias eran que se pronunciase esta ciudad, y que reconociese como superior gubernativa de toda la provincia, la junta de Cartagena. Este segundo estremo disgustó mucho, y casi podemos asegurar que las cosas en ma-nos de los presidentes señores Requena y Ros de Olano, que venian desgraciadamente sin caràcter alguno mas que el de militares valientes y patriotas dispuestos siempre á desenvainar su espada por el trono y la Constitucion jurada, se habrian evitado las desgracias consiguientes al ataque infructuoso que dió la columna á la ciudad, por solo llevar á cabo la in-timacion hecha. El señor Ros de Olano sin comprender lo que arriesgaba se presentó en medio de la plaza de los toros dominada por mas de 2000 hombres armados. Increible es que à tal estremo llegue el arrojo y serenidad de este caballero. Roto el fuego y portandose las guerrilals que avanzaron con indecible valentía, hubieron de replegarse con sumo órden dejando diez heridos, de los que han muerto seis ya. Desde entonces recobróse algun tanto la calma, y hoy parece que se prepara un nuevo ataque combinado por columnas de Ali-cante y Cartagena. La ciudad está consternada, y no es fàcil predecir lo que sucederà.

Acaba de llegar un estraordinario de Madrid al que quitaron en Albacete los pliegos que traia: y otros de Valencia que suponen trae órden á este comandante general para que se pronuncie al instante.

CARTAGENA 19 de Junio.

PORMENORES SOBRE EL LEVANTAMIENTO DE CARTAGENA. SUCESOS DE MURCIA.

(De nuestro corresponsal.)

El dia 14 del actual se verificó el pronunciamiento de esta plaza en union con el provincial de Murcia y cuatro companías del regimiento de Guadalajara. Hizose todo con el mayor

cion allí una columna compuesta de 400 hombres de Gua- El general Camba, y demas autoridades que acaban de lledalajara, 500 de la Milicia nacional y 200 à 500 de marina que tambien se adhirieron al levantamiento, y 500 soldados del provincial de Murcia. Cien otros del mismo cuerpo fueron à Mazarron que tambien se habia pronunciado. Mandaba esta columna el mayor del provincial de Murcia y se agregaron á ella el brigadier Requena y el coronel Ros de Olano. Salieron el 46 á las dos de la tarde y llegaron à las puertas de Murcia el 47 à las 6 de la mañana y dos horas despues de la llegada rompió el fuego, avanzando hasta el rio, pero viendo que los camachistas apoderados de las casas les hacian á mansalva un fuego horroroso, y no queriendo hacer uso de la artille-

.El provincial de Valencia, . . .

cinto, para esperar los refuerzos que à marchas dobles vienen

Se admira el valor con que se ha batido la Milicia nahaciendo fuego sin cesar. Del partido contrario ha habido bastantes desgracias. Ha dado una prueba de liberal y valiente en esta como en otras ocasiones, el pueblo de Cartagena y la benemérita Milicia Nacional.

La columna està dos leguas de Murcia esperando órdenes de la Junta, y sino se pronuncian los de la capital, volveran á marchar á unirse à la otra columna que ha salido de Alicante con la misma direccion y se espera salga alguna gente armada de Orihuela, donde están los que se pronunciaron en Murcia y tuvieron que huir.

He aquì la proclama dada por nuestra junta al constituirse: Cartageneros: Una voz de reprobacion se ha dejado oir en diferentes puntos de la Península, y el grito de libertad lanzado por los patriotas de Màlaga ha resonado en Granada, Alicante, Valencia, y provincias de Cataluña. Cartagena que no cede à nadie en amor a su libertad, ha enarbolado hoy el pendon de los libres con entereza y decision, resuelta à sostener la Constitucion de 1857, Isabel Segunda y la Independencia nacional. Habeis dado una prueba de la sensatez nunca desmentida de vuestras virtudes y civilizacion no manchando este acto glorioso con ningun incidente deplorable. Cartageneros: union sincera, respeto y obediencia á los individuos, que por vuestra elección componen la junta de gobierno de la provincia, sea la única enseña; y con tales elementos no dudemos del triunfo: estad seguros que la junta no descansará un momento hasta ver asegurada la Constitucion de 57 y el trono de nuestra inocente Reina con el programa del M'-

Cartagena 14 de junio de 1845.—Presidente, Jose Maria Vera.-Vocales, Manuel Lapisburu.-Julian Calderon.-Alejandro Perez.—José Alarcon.—Juan Butigieg.—Ignacio Moncada.—El coronel comandante del cuerpo de artillería de Marina, Ramon de Ayala.—El segundo gefe capitan de las compañías de Guadalajara, Felix Guerrero.—El comandante de infantería, José María Clemente.—José Sardo.—José Martinez Madrid. - Juan Berri, secretario.

CARAVACA 17 de junio.

(De nuestro corresponsal).

Este pueblo se ha adherido al voto unanime de la nacion, como verán por la adjunta alocueio i: lo han secundado los de su partido judicial, y otrós lo verifican, todos con el mayor orden : de modo que la capital de Marcia se queda sola, si ya no ha sucumbido, y en cuya ciudad todos los buenos liberales tienen que deplorar los males que en ella se han ocasionado, gracias al marqués de Camachos.

Caravaqueños: La ciudad de Cartagena ha secundado el movimiento de reprobacion que diera Malaga, Granada, Valencia, las provincias de Cataluña y otras. Vuestras autoridades no pueden permananecer pasivas al grito unanime de la nacion y resueltos á arrostrar todos los peligros, se unen á sus hermanos enarbolando la bandera de Constitucion de 4857, Isabel II constitucional é independencia nacional; en una palabra, sostener el programa del ministerio Lopez, que tanto ha entusiasmado á la nacion.

Caravaqueños, sea esta nuestra única divisa, y no dudad que el triunfo es seguro. Descansad tranquilos en el celo de vnestro ayuntamiento y autoridades, que no se retirarán hasta haber Henado cumplidamento su objeto.

Viva la Constitucion de 1857. Viva la Reina doña Isabel II constitucional! Viva la independencia nacional! Viva la union! Casas consistoriales de Caravaca à 17 de junio de 1845 El alcalde primero presidente Manuel Amoraga y Torres.— El juez de primera instancia, Joaquin Maria Casalduero.— El comandante de las armas, Juan José de Toledo.—Carlos Lopez Egea, secretario.

Amdalucia.

SUCESOS DE SEVILLA.

Interin se aclara la noticia que corre como positiva, d' haber triunfado el pronunciamiento de Sevilla, damos á cone tinuacion el manifiesto de aquel ayuntamiento, sobre el cuallamamos la atencion del pueblo español:

Sevillanos: Vuestro Ayuntamiento ha visto con el mayor dolor y sorpresa los hechos ocurridos en esta culta capital desde la noche del 11 del corriente hasta el dia: se lena de angustia al contemplar que se ha derramado la sangre de pacíficos ciudadanos de una manera cruel, y deplora la que de nuevo pueda correr: lamenta tales hechos, tanto mas cuanto que los primeros fueron perpetrados en circunstancias comunes y antes de publicarse la ley marcial. Vuestro Avuntamiento no ha podido evitarlo, pues antes que pudiera reunirse y antes que los Alcaldes constitucionales se valiesen de amonestaciones paternales, que influyesen en vuestros ánimos, y sin que el Gefe superior político de esta provincia hiciese personalmente à los grupos las intimaciones que marea la ley, esta autoridad delego sus facultades en el Excmo. Sr. capitan general. Una porcion de ciudadanos desarmados que solo victoreaban à la libertad, á nuestra augusta Reina y à la tropa de la guarnicion, fué acuchillada por la caballeria sin piedad ni cousideracion, resultando de ello víctimas inocentes y sembrandose el dolor y la consternacion entre estos pacificos habitantes. Y en tan criticas y azarosas circunstancias ¿qué podia hacer vuestro Ayuntamiento? De qué serviria su autoridad cuando la del Gefe superior político de esta provincia se había resignado en la militar? Nada podia sino sentir amargamente unos hechos que la historia sellará elernamente con su reprobacion.

El Ayuntamiento no puede ya celebrar sus cabildos en la hora que tiene acordado, porque la autoridad del Gefe político se lo ha prohibido, ni aun los Alcaldes constitucionales pueden ejercer sobre vosotros su paternal influencia, porque temen la ira de la fuerza militar entregada á sí misma, cuando se lanza sobre cualquier grupo que profiere algun grito, acuchillando sin distincion, temiendo por lo mismo ser atropellados. En vano fué que el Exemo, Sr. capitan general Hamase à los Alcaldes constitucionales para conferenciar con ellos; inútil que quiera interpongan su inflnen-cia cuando ecsiste aquel fundado temor. En la noche de ayer se previno por un comandante de piquete à la comision de Ayuntamiento que llevaba el encargo de disipar por medio de la persuacion los grupos reunidos en la calle de las Sierpes estaba espuesta a sufrir la descarga, que se proponia disparar en el caso de que se rompiese el fuego: el mal está hecho, y el pueblo lleno de horror é indignacion

no es capaz de consejos. Sin embargo el Ayuntamiento os ruega no deis motivo à que se sacie otra vez en vosotros el rigor militar: permaneced tranquilos; dad pruebas de sensatez y cordura y estad seguros de que el estado de la ilegalidad es poco duradero. Sevilla 16 de junio de 1845.—Tomas de Llaguno; Joaquin Serra; Ramon García; José Saenz y Saenz; José Moreno Florez; Francisco Balestroni; Blas Mauriño; Manuel Maria Rodriguez; Francisco Moreno; José Jimenez Castañeda; Francisco Giron; Vicente Franco; José Maria de Castro; Vicente Gutierrez de la Rasilla; José García; Diego Puig; síndico; José G. Marquez, síndico.—P. A. D. E. A., Pedro

. Vasquez Ponce, secretario

Gallein.

LEVANTAMIENTO DE LA CORUÑA. CORUÑA 18 de junio à las cuatro de la tarde.

(De nuestro corresponsal.)

Estando para marchar el correo, solo tengo tiempo para participar à VV. que hoy mismo se ha pronunciado esta plaza en el sentido de Cataluña, Valencia, Andalucía, en el sentido en fin que es ya general en España. Puedo asegurar á VV. que al recibo de esta carta se habrá levantado Galicia toda sin escepcion de un solo pueblo, lo cual à mi entender No habiendo querido pronunciarse Murcia salió con directerminará la terrible crisis que atravesamos.

gar aunque muy parciales del duque o no han sabido, o no han querido, ó no han podido contener el movimiento. "Abajo Espartero y los ayacuchos!" ha sido el grito unánime y el programa basado en estas ideas lo està redactando en estos momentos la Junta de gobierno, y lo llevarà el mismo correo de gabinete que nos trajo el manifiesto del duque de la Victoria. La respuesta en verdad no ha podido ser mas terrible.

ria por no destruir la ciudad se retiraron un tanto de su reunos 900 nacionales y una muchedambre del pueblo todo con en conferirle el cargo de general en gele del ejercio.

Andalucía, quedándole subordinados en punto. voluntariamente, asi como la compania de artilleria que estaba en la bateria de salvas. Los nacionales tomaron las avenicional en union con las demas tropas. Tres leguas han ido das de la ciudad porque el general la ocupa con toda la tro-

pa, y parece piensa conservarse á la defensiva. Son las dos, y despues de haberse presentado el gefe político à perorar à los nacionales para que se retirasen, trataron estos de entrar en la ciudad alta á la fuerza, y al efecto se acercaron en columnas cerradas à sus puertas con cuya desmostracion se presentó el general Isidro à pedir tiempo para deliberar, porque como militares tenian compromisos que salvar. Se le concedió el necesario para ir à dar parte al general; pero al retirarse hubo de ser maltratado por un monton de pueblo que le seguia con mueras, etc. En el mismo momento vino el gefe de estado mayor con orden del general para que entrasen en orden, en union y despaz, formasen en la plaza de Palacio con la tropa mientras reunidas las autoridades y la diputación con el ayuntamiento acordaban las bases de dicho pronunciamiento.

Son las cinco y están aun en Palacio, y la tropa y Milicia de infanteria y caballería esperando la última resolucion.

A ULTIMA HORA.

JUNTA PROVISIONAL. El coronel de artillería Turnéll. Villar Donato, alcalde. Chicharre, diputado provincial. Peon, id. D. Bruno Herce, id.

Castilla.

CUENCA 20 de junio,

(De nuestro corresponsal.)

Sigo la relacion de las ocurrencias de esta capital. Dia 18. Se reciben noticias del pronunciamiento de muchos pueblos de esta provincia y se inscriben muchos jóvenes en las filas de la Milicia nacional.

Por la tarde entra la brillante compañía de nacionales de Valencia, que es recibida con música: y se adoptan medidas de defensa para habilitar los fuertes de Cañero y Alarcon. Tambien se principia la de reparacion de las obras de fortificacion de esta ciudad.

DIA 19. Se restablece el derecho de puertas para proporcionar recursos sin apelar á otras medidas, y se mandan pagar las contribuciones corrientes.

Se recibe el correo ordinario, cuyas noticias satisfacen a

público y se manda tocar mangana. Por la tarde, se repite esta operacion, es decir, se toca nuevamente á mangana en vista de las que llegan por el de Valencia. Por ellas se sabe de un modo indudable el pronunciamiento de Barcelona con las tropas que hay en la misma; segun cartas fidedignas de que he visto alguna, todo Cataluña y las tropas que hay en ella han imitado su ejemplo. Se espera al corronel Portillo que viene de Valencia con tres batallones de tropas pronunciadas para cubrir esta pro-

Tocan llamada sale una bonita columna de nacionales para auyentar al gefe político que se ha situado en un pueblecito

de la provincia. La junta acaba de publicar la siguiente alocucion à los li-

cenciados del ejército residentes en la provincia. Veteranos: el noble alzamiento contra el gobierno de Madrid, que en este como en otros puntos del reino se sucede con rapidez asombrosa, habrà llegado ya à vuestros oidos. Su fin no es otro que el de poner à cubierto los caros objetos, porque tantos sacrificios habeis hecho, y la junta que conoce lo heróico de vuestros esfuerzos, no ha podido resistirse, en la ocasion presente, à hacer un llamamiento à vuestra lealtad nunca desmentida: ella fue la que mantuvo esa perseverancia de que podeis gloriaros, para defender à costa de mil privaciones y peligros la Constitucion, la Reina Isabel II y la independencia nacional, y ella será, á no dudarse, la que os reu-na nuevamente en torno de esta junta, para destruir las maquinaciones que se urden contra las primeras salvaguardias de nuestra existencia política, La junta apreciadora de este nuevo y último servicio que se os exige, acudirá con pródiga y generosa mano à vuestra subsistencia. Tres reales y racion de campaña, serà la retribucion diaria à cada plaza mientras esteis en armas, sin perjuicio de contribuir con todos sus esfuerzos á que se hagan efectivas aquellas gracias, que se os tienen concedidas en varias épocas y que hasta el dia solo pueden citarse como un testimonio de baldon y engaño de parte de aquellos, que os alhagaron cuando os necesitaban. Viva la libertad, viva la Reina y la independencia nacional

Cuenca 17 de junio de 1845.—Andrés Burriel, présidente. Burgos 20 de junio.

(De nuestro corresponsal.)

Segun las noticias que se reciben y el estado en que se encuentran los ánimos, no dudo que por último quedarán vencidos los obstáculos que hasta ahora han impedido el pronunciamiento, que parece debia haberse verificado ya en esta po-

Hace dias vino aqui arrestado por sospechoso y de órden de este capitan general, un capitan del batallon de Gerona que se halla en Briviesca; y hoy ha sido puesto en libertad lá consecuencia de una esposicion del gefe y oficiales de dicho cue: po dirigida al mismo capitan general, en que le decian que sino le mandaba con libertad á sus filas vendrian ellos á rescatarle. Este hecho puede dar á Vds. una idea del temor que el batallon de Gerona inspira á estas autoridades.

CIUDAD-RODRIGO 45 de junio.

(Del Castellano.)

Esta ciudad se pronunció el dia 9 de un modo admirable, pues ha sido lo que se llama popular: hombres, mugeres, eclesiásticos, todos gritaron á la vez, todos alzaron el grito y à pesar de las muchas dificultades que se presentaban y circunstancias críticas por falta de recursos, por todo se atropelló, y todo el pueblo està armado, dispuesto á no sucum bir. Tenemos al segundo cabo al frente de la plaza, en San tiespiritus, con cuatro compañías de Valladolid y 40 caba llos, y de la plaza se le ha presentado una columna de 150 infantes y 50 caballos al mando del honrado Tista; ayer se pasò una comunicacion al gefe ayacucho, cuya copia siento no poder mandar por la premura del tiempo; pero es digna de españoles por su lenguage y energía; aun no han contestado; pero sea su resolucion la que quiera, los mirobrigenses están resueltos à perecer aunque las provincias continuen en su apatía, y particularmente las de Castilla contando con este punto de apoyo. Tenemos á estas fechas mil fanegas de granos para no ceder á un bloqueo, muy cerca de mil hombres armados y llenos de entusiasmo.

Los individuos de la junta son el gobernador, Nuñez Arenas, Arjona, Arias Giron (hijo de doña Inés) ingeniero, comandante de Zamora, Forns, Fereda, Velasco (abogado), Renteria el provisor y Pando. Estos no descansan dia y noche Se me olvidaba decirle que la guarnicion se unió espontàneamente sin mas que pasar una comision y decirle que si no querian comprometerse saliesen de la plaza; pero los beneméritos zamoranos dijeron que la suerte del pueblo era

Sabemos que la tropa que viene con el segundo cabo, cu yo gefe es Zuluaga, està en el mejor sentido. Por otra par te hasta ahora entra y sale á la plaza todo el que quiere sin ser molestado; conducta muy estraña en los ayacuchos y que presumimos todo sea miedo.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la Reina y su augusta Hermana la Seren'.sima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continuan en esta corte sin novedad en su importante

MINISTERIO DE LA GUERRA.

DECRETOS.

Atendiendo al mérito, lealtad y distinguidos servicios del teniente general D. Antonio Van-Halen, conde de Pera-Son las once y veugo de presenciar el pronunciamiento por la Reina doña Isabel H, y en su Real nombre, he venido tado en fin a quien se le ofrecieron las primeres

Andalucía, quedándole subordinados en punto á nes militares los capitanes generales de los distritos y sétimo. Tendréislo entendido, y lo comunicareis; corresponda.—El duque la Victoria.—Dado en Madri de junio de 1845.—A D. Agustin Nogueras.

Atendiendo á los méritos y servicios del mariscal de po D. Facundo Infante, como Regente del reino menor edad de la Reina doña Isabel II, y en su Re bre, he venido en nombrarle capitan general de G sétimo distrito, en reemplazo del teniente general D tonio Maria Alvarez. Tendréislo entendido, y lo comp reis à quien corresponda.—El duque de la Victoria. do en Madrid á 13 de junio de 1845.—A D. Agusia

Atendiendo al distinguido mérito, recomendables sen y circunstancias del mariscal de campo D. Santiago Me de Vigo, gobernador y capitan general de la isla de Pa-Rico, como Regente del reino durante la menor el S. M. la Reina Doña Isabel II, y en su real nombre, vens conferirle el empleo de teniente general de los ejercitos cionales. Tendréislo entendido y lo comunicareis à quien responda.—El daque de la Victoria.—Dado en Madrida de junio de 1845.-A D. Agustin Nogueras,

Habiendo resuelto salir de esta corte con el objeto de la tablecer la tranquilidad alterada en diferentes puntos reino; y deseando que durante mi ausencia no se paralio curso de los negocios del Estado, ni deje de observarse ne giosamente lo dispuesto en el art. 61 de la Constitucion venido en decretar como Regente del reino durante la mor edad de la Reina Doña Isabel II, y en su real nombre signiente:

Articulo 1. O Durante mi ausencia de la capital de la narquía me acompañareis con los oficiales necesarios de nisterio de la Guerra de vuestro cargo para el despara los asuntos peculiares de este ramo, y para que por meso conducto se me consulten los que los demas ministros or

Art. 2. 9 El ministro de Marina D. Olegario de la Co tos atenderá durante vuestra ausencia al despacho ordina del ministerio de la Guerra, para que no sufra entorper to en daño del mejor servicio del Estado.

Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien orrese da para su cumplimiento.—El duque de la Victoria libra Madrid á 20 de junio de 1845. A D. Agustin Nogua

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSTA.

Atendiendo á los méritos, servicios y acrisolada lealada D. Miguel Antonio Camacho, gefe político que fue de Va cia, asesinado inhumana y sacrilegamente por los enamentos en los en los enamentos en los e del orden público y de las instituciones, cuando estata con pliendo sus deberes como funcionario público, vengo, en Regente del reino en nombre y durante la menor ela la Reina Doña Isabel II, en mandar que de las plazas suis chas por cuenta del Estado en los colegios públicos de la dispone el gobierno, se destinen tres para los tres hijos de la Miguel Antonio Camacho, sin perjaicio de la vindedad a á Doña Maria Fernandez corresponde. Dado en Madrid i de junio de 1845.—El duque de la Victoria.—Refrendado Pedro Gomez de La Serna.

SEGUNDA GACETA ESTRAORDINARIA DE MADRID DEL MERCUS 21 DE JUNIO DE 1845.

ARTICULO DE OFICIO

Partes recibidos en el ministerio de la Guerra.

El segundo cabo del sesto distrito (Zaragoza) con feda 19 dice al señor ministro de la Guerra lo siguiente: Il bernador de Alcañiz me traslada el aviso que confecha del le da el comandante del primer batallon de la Albuen Joaquin Galindo de dirigirse à este distrito con tres of nes, 18 subalternos y 400 hombres de dicho batallon que

han querido adherirse al pronunciamiento de Valencia. Por noticias confidenciales que tiene el gobierno, p dentes de Lérida, con fecha del 18, se sabe que ha empo la desercion en las tropas de Barcelona, presentándoses

castillo de Monjuich. El capitan general del tercer distrito (Sevilla) con fechate del corriente da parte de haber mandado que toda la fuera ponible del primer batallon de Galicia de guarnicion en Calicia de Galicia de guarnicion en Calicia de Galicia de Galicia de guarnicion en Calicia de Galicia de Galic y la del regimiento de caballeria, núm. 8, que se halla s provincia del mismo nombre, marchen inmediatamenta ordenes del general baron de Carondelet sobre la plan Málaga. La benemérita Milicia nacional de Cádiz, cia suya, reemplaza en el servicio de la misma al lus

de Galicia. El Regente del reino en medio de las mas vivas ciones ha salido esta tarde de esta capital con direc-

BL HERALDO.

MADRID.

JUEVES 22 DE JUNIO.

La insurreccion española se estiende ya por le vincias de Occidente. Hoy hemos recibido la notio pronunciamiento de la Coruña, y por varios condise nos asegura que á estas horas lo habrá secondo toda Galicia. Hierven por otra parte en indigno las primeras ciudades de Castilla; Sevilla y Bio luchan y reluchan por sacudir el yugo de la pandilla minante, y las provincias Vascongadas y Navarra co zan á agitarse. Esta es la verdadera situacion de la nínsula y miente y nos calumnia quien afirma ella nos alegramos. Paz y legalidad, libertad y justicia é igualdad ante la ley deseames y pedins este sin se han dirijido siempre nuestros essuerzos.

Por eso apoyamos á un ministerio que á pesar de nombrado por el duque de la Victoria y à pes sus distintas opiniones politicas, ofrecia reconcili y tolerancia; por eso tambien rogamos á nuestros ciudadanos que sufriesen resignados el baldon que la caida de aquel ministerio tan aclamado y apia por el pueblo y con la disolucion de las Córtes se la zo. Volvamos á la arena legal á combatir de nue ese poder ciego y obstinado, les dijimos; pero rela en el pecho de cada español la índignación y el donor, borida donor herido, y no fue dique bastante nuestra para contener el torrente de las pasiones populare.

Cuando en setiembre de 1840 se generalio

pais un alzamiento á la sombra y por impulso del seral que mandales ral que mandaba las armas , el gefe del estado i no se acusaba de repetidas disoluciones de Corles de otros abusos de la régia autoridad, sino de la sancionado no leios sancionado una ley; el gefe del estado á quien pedírsolo pedirsele que nombrase un ministerio parlan se le exigia que lo nombrase en desacuerdo con mayorias de la mayorias de los cuerpos colegisladores, el gefe del

vespadas del ejercito, no quiso sin embargo encender la guerra civil y dejó la regencia á pesar de las instancas de los mismos caudillos del pronunciamiento para que no la abandonase.

unicareis

o en Madri

mariscal d

reino do

en su Rea ieral de Gr

general D

), y lo communia Victoria.

Santiago Media isla de Pura la menor edad nombre, vens

le los ejercios Licareis à quien o lo en Madrida seras.

n el objeto de re-

de observarse re-

a Constitucion b

durante la mor

real nombre

a capital de la ...

necesarios del

ara el despacho

ra que por ruesonas ministros os re

despacho ordina dra entorpeira

á quien comesa. Victoria base

stin Nogosa

LA PENINSUL

erisolada teatral 6

o que fue de Vi

por los enemes

euando estaba mis

blico, vengo, com

la menor edid in

e las plazas saide

os públicos, de a

os tres hijos de la

e la vindedad a

do en Madrid

RID DEL MERCUS

e la Guerra.

igoza) con fecta

signiente: [1]

que con fecha

ito con tres a

ho hatallon que

de Valencia.

el gobierno, po

e que ha emper

presentandose

villa) con fecha

ne toda la fuerza

guarnicion en C

3, que se halla s

et sobre la plu

le Cádiz, à Il

ital con direct

y Navarra con

situacion de la

ien afirma qu

libertad y

mas y pedims

tros esfuerzos.

que á pesar d

ORIA y á pes

ecia reconcili

el baldon que

amado. y apl

as Cortes se la

nbatir de m

nos; pero rel

esacuerdo con

de la Albuera

La insurreccion ahora es popular ; no ha habido un gele que mandando todo el ejército la haya apoyado, sino que las tropas se han ido adhiriendo parcialmente, y siempre despues que los ciudadanos han dado el impulso; las exigencias han nacido de haber faltado à las prácticas parlamentarias, de haber rechazado á um ministerio con mayoría en las Córtes, de haber disuelto por segunda vez sin causa ni pretesto plausible los cuerpos colegisladores, de haber rechazado en suma á todos los partidos para preferir á una pandilla reducida y execrada. Sin embargo, el gefe del Estado que vé ada dia alzarse una ó mas provincias y próximas las demas á verificarlo, cierra los oidos al clamor popular y teniendo en su mano apagar los ódios, calmar las pisiones, conciliar los ánimos, prefiere encender las iras de los combatientes en contrarios bandos, aviva la irritacion con sus palabras, manda derramar la sangre en los patibulos y corre á empapar con ella los campos

Y no para aquí el frenesí: sintiendo que el poder se le escapa, derrama a manos llenas los honores condecoraciones sobre sus adeptos, sobre los que le han precipitado y causado su ruina. Asi hemos presenciado con escándalo que cuatro mariscales de campo havan siuo ascendidos á tenientes generales sin el motivo mas insignificante y baladí. ¡Valientes del ejército! and hazañas habeis admirado en Camba y Espinosa, en SAN-MIGUEL Y ALMODOVAR? Beneméritos milicianes motionales! Hé aquí lo que significa esa obstinacion del poder ante la opinion pública! Hé aqui los hombres que se os quieren presentar como mas liberales, como mas patriotas que los que en todas épocas merecieron ruestra confianza! Se os fascina con patrañas, se os predica el odio y la venganza, mientras todos los corazones suspiran por la reconciliacion, mientras los labios de todos los buenos españoles se abren únicamente para pedir union y libertad.

Solo puede rechazar tan hermosa bandera el que aspire á esclavizar todas las opiniones para dominar arbitrariamente, y no es esta por vida nuestra la libertal conquistada por los españoles en la guerra de 7 años. Primero ha despreciado el duque de la VICTORIA la opinion nacional manifestada en las elecciones; despues intenta ahogar en sangre los alzamientos populares que aquel desprecio ha ocasionado... ¡Juzguen nuestros conciudadanos y el mundo entero semejante

Las Gacetas estraordinarias con que nos está obsequiando el gobierno son efectivamente de lo mas estraordinario que hayamos visto jamas. Dos publicó aver à cual mas importante. La primera nos daba noticias de Lérida del 17, siendo de advertir que nosolros las teniamos por el correo ordinario hasta el 18; y lo que nos hizo saber fue nada menos que el general Seoane iba á marchar con las tropas que habia podido reunir para Barcelona. La segunda nos impuso de que cuatrocientos hombres de un batallon no se han adherido al pronunciamiento de Valencia, que algunas tropas de Cádiz han recibido órden de marchar hácia Màlaga. Por supuesto que estas noticias son tambien de la fecha á que alcanza el correo or-

Compadecemos al gobierno que tan pobres motivos encuentra hasta para finjir que está de enhora-

Sgren viniendo estraordinarios con frecuencia. El dimo de que tenemos noticia llegó anoche á las doce, entrande por la puerta de Atocha. Antes se habia asegurado en todos los círculos políticos que el gobierno habia recibido un parte del general CARRATALA fe chado en Alcalá de Guadaira. Nada tendria de estrano que esto fuese cierto, atendido el estado de imacion en que se encuentra Sevilla; nada tampoco que fuese falso; porque en una situacion tan crítica, y prenada de acontecimientos graves, natural es, por mas que se irrite el hidalgo periódico ayacucho de la mañanatural es que se esparza alguna noticia inexacta.

El ayuntamiento de la villa de Caspe en Aragon, ha dia infinia de Laragoza una esposicion pidiéndole interpongainfinio para que no se derrame la sangre de los presos por de de la sangre de los productiones acontecimientos de aquella ciudad. Desgraciada-

Leemos en El Eco ;

bicen que luego que marche S. A. se acumularà el man-Politico de Madrid al militar, y que se ensayarà el sistema lerror y de las persecuciones, i Válganos Dios por sa-

Son euriosas las siguientes lineas que publica el mismo pe-

Sparamos del espíritu de las provincias la siguiente alode las heroinas de Ciudad-Rodrigo, porque no es jusne las neromas de Ciudad-Rodrigo , porque no su la apuestas amazonas se confundan con los que por su

Recibid pues , ilustres españolas , los plácemes de los redacpues, ilustres españolas, los placemes de la como que solo sienten no poderos abrazar como cample á buenos caballeros. nes de Corles d , sino de ha

Las señoritas de esta plaza han dirigido á los oficiales de la que manda el Exemo. Sr. segundo cabo de esta proy que vienen sobre esta ciudad, la siguiente invitaes, el gele del

Vallisoletanos: La patria primero: nuestra amada é ino-ponal. Reina lo segundo: y sobre todo la independençia na-

Guerreros valientes y que en mil combates siempre juntos han batido à los enemigos de su patria y del oscurantismo ¿se han de presentar aliora frente à frente y con ademan hostil? No, y mil veces no; esto es imposible. Somos españoles : somos castellanos y esperamos à nuestros buenos amigos y paisanos con los brazos abiertos: venid, venid, vallisoletanos, á dar otro dia de gloria à nuestra idolatrada patria, y no intenteis, no por Dios, que se lisongeen los estrangeros y viles intrigantes que hay en la nacion, de que se riegue con sangre tambien castellana este suelo que merece en la historia , y esta ya escrito en sus anales, una página de oro.

Qué horror! La idea solo de este porvenir estremece y angustia el corazon á nuestro débil sexo; pero si por desgracia, si por una incomprensible fatalidad esto sucediere, tambien correrá la nuestra, y en cada una de nosotras encontrareis una segunda esposa del inmortal Padilla que defienda como pueda la libertad de su patria hasta exalar el último suspiro.

La España, la Europa entera nos contempla en este momento. Os encontrais en la posicion de hacerla libre para siempre, no la desprecieis, pues tendriais un horroroso remordimiento al bajar al sepulcro si algun dia se escribiese, que si la España no es feliz, si Castilla no reposa tranquila, es porque los valientes vallisoletanos han cerrado sus oidos á las suplicas de unas ciudadanas suyas y que tanto aprecian sus virtudes. Ciudad-Rodrigo 43 de junio de 4845.—Castora Bermejo, Eulalia de Paz y Osorio, Emilia Marco, Carolina Terran, Emilia Terran, Gustava Garcia, Romualda de Paz y Osorio, Manuela García, Benita García, Matilde García, Andrea Serrano, Dolores Serrano, Jacoba Arciniega, Teresa de 11 Peña, Paulina Castillo, Joaquina Mariscal, Benita Mariscal, Micaela Torres, Rosa Torres, Juana Torres, Paula Dominguez.-Es copia y siguen otra porcion de firmas.

Para que vean nuestros lectores como habrá estado estos dias el periódico sardo-ayacucho, copiamos á continuacion la filipiea que le echan hoy sus hermanos y compañeros de la mañana, Dice así el Espectador:

«Es muy sensible que el Patriota en cuyas columnas siempre hemos reconocido sensatez y cordura, se desborde alguna vez con menoscabo de su brillante reputacion. No podemos menos de lamentar que en estos últimos dias desnudándose de esa investidura de paz y concordia que de antiguo le distingue dirija su voz un tanto destemplada al gobierno en demanda de medidas estraordinarias que el mismo traduce en ilegales, puesto que las pide fuera de lo que arrojan las leyes escritas. Sin que pretendamos nipor un momento zaherir la susceptibilidad del Patriota, preciso es confesar que en esto ha cometido una ligera torpeza, desconociendo tan de lleno la indele del poder actual. Un gobierno que al través de las espinosas circunstancias que nos rodean no solo observa la lev estrictamente, sino que de ella se hace víctima à fuerza de sujetarse á su letra, necesariamente se resentirá de que un periódico amigo le escite á saltar la valla de esa misma ley. Y esta escitación producirá un mal efecto tanto mas grande cuanto que nace del Patriota cuyas ideas desde su primer número han sido constantemente de gobierno, aun cuando este haya sido desempeñado por personas de distintos matices.

Nosotros conocemos los primeros la necesidad de que la fuerza de las leves se haga sentir en la prensa con todo su rigor, puesto que á esto dan lugar sus criminales estravios; pero somos tambien los primeros á rechazar cualquiera otra medida que no esté circunscrita á la letra y espíritu de la ley. Todo lo queremos en el circulo legal; fuera de él nos aflige tener que disentir del Patriota. A deducir de los actos del actual gobierno, estas son tambien sus convicciones aun cuando conozca la insuficiencia de la legislacion, y creemos que con la ley en la mano obrarà hasta donde sus facultades alcancen, abandonando antes las riendas del Estado que estralimitarse ni una sola vez".

Dice asi la Gaceta: "Antes de ahora, pero ayer particularmente, ha manifestado nuestro estimable colega el Patriota su decidida opinion de que el gobierno debe adoptar medidas estraordinarias y de excepcion, y de que en las graves circunstancias en que el pais se encuentra debe cubrirse temporalmente con un velo la imágen de la ley.

A pesar del celo y buena intencion que reconocemos en nuestro apreciable colega, no podemos dejar de impugnar una opinion que en muestro concepto no nos parece acertada. La fuerza moral y el prestigio del gefe del Estado y del gobierno consisten principalmente en e intimo y profundo respeto que profesan à las leyes y à la Constitucion. El Regente del reino, que ha derramado su sangre por la libertad de la patria y por defender las instituciones políticas que la nacion se dió, ¿pudiera dejar de respetar la ley fundamental del Estado? El guerrero ilustre, pacdicador de España, que por el voto de los representantes de la nacion fue elevado à la primera dignidad del Estado, con arreglo á la Constitución, ¿pudiera alentar, ni aun temporalmente, à ninguno de sus articulos? Los actuales ministros que han merecido la contianza del Regente del reino, y todos tambien la de la provincias que en diferentes legislaturas han representado en los cuerpos colegisladores, ¿pudierán aconsejar y proponer lo que repugna à sus principios, à sus honrosos antecedentes y al juramento que nan prestado?

Sin los medios estremos que propone el Patriota, y solo con los que ofrecen las leyes, se propone el gobierno sofocar la rebelion y hacer trianfar et orden leguimo; mientras mas graves sean las dificultades y embarazos que se le opon gan, mas fuerza se propone encontrar en su respeto à la tev-Sin traspasar el circulo trazado por la Constitución, y con el prestigio que será la justicia de su causa, la rectitud de sus intenciones y la legalidad de sus actos, confia asegurar el triunfo de su causa, y al mismo tiempo la gloria de imponer silencio y confundir á sus enemigos y detractores. El-gobierno hará que la ley, sin necesidad de que se la cubra con un velo, triunfe por su solo poder, y sin mas medios que los que ella permite y antoriza.»

¡Lucido ha quedado el estrangero!

ESTADO DE MADRID.

Con este epígrafe publica el siguiente articulo el Castellano:

En nuestro número de anteayer nos ocupamos detenidamente en pintar el estado de anarquia moral á que se halla entregada cusi toda la población de Madrid : hoy nos proponemos referir la anarquia material de que se encuentra

Desde que el poder actual se considera vacilante con motivo de los pronunciamientos que se han ido sucediendo en varios puntos de la monarquia, observase que se ha empezado à inquietar à los vecinos pacíficos : se alarma à unos , se insulta y amenaza à otros, se hace temer à todos. Las escitaciones ocultas y públicas estan à la orden del dia: á los milicianos nacionales, que por su clase m se dedican mucho à investigaciones politicas, ni conocea (aunque bien pudieran à fuerza de desengaños) que casisiempre son instrumentos de estrañas ambiciones, se les hace creer que todos aquellos que no vansiempre uniformados, y se ponen roncos de gritar vitores al Regente, à Linage y Zurbano, son unos picaros traidores que nos quieren traer et despotismo. Se les asegura que si vencieran los enemigos de la situación todos serian degollados, que vendrà à remar el hijo de D. Carlos, y otras mil cosas por el estilo, que no pasan de ser paparruchas, pero que desgraciadamente hallan fàcil asenso entre los incautos.

Cuando se logra hacer que se conciba temor ó encono contra ciertas cosas ó personas, todo lo demas no ofrece grandes dificultades para los instigadores. Así es que hace mas de ocho dias que continuamente se reciben avisos en todas las redacciones de periódicos, comunicados por personas amigas, de que se fraguan contra los redactores y empleados de ellas planes perfidos; que peligra su vida segun lo que pú blicamente se ove à cierta clase de sugetos, etc., etc. Otros vecinos de la corte estraños à la política, pero acomodados, han recibido también oportunos y repetidos avisos para que tomen sus precauciones, pue; se preparan grandes alborotos y desórdenes. Mientras tanto se han advertido en el salon del Prado muchos grupos de nacionales (de los que antes no acostumbraban à concurrir à aquel paseo) uniformados y armados de sable. En aquel sitio público, y à presencia de la Reina de las Españas y de su augusta hermana se han cometido desórdenes, causado alborotos y apaleado à ciudada-

Pechos nobles y castellanos ; como pueden desentenderse de 1 a S. M. y A. à refugiarse atemorizadas en su coche. Esto | cio de Olea. Por acuerdo del Exemp. ayuntamiento constitu sucedió el dia 15 : por la noche se dió una serenata al Regente, y entre algunas aclamaciones que se dieron à S. A se oyeron repetidos mueras, no solo genéricos á los traidores, sino especiales à determinadas clases y personas. Algunos grupos ademas penetraron desaforadamente en el café de los Dos Amigos dando iguales voces, tirando mesas y banlejas, de lo cual resultó gran desórden, y salieron asustadas muchas señoras y estropeadas dos niñas que alli habia: otros grupos entraron en el café Nuevo, fue muy de notas que mostraban su encono contra la mesa de la reunion Ch., en la cual se juntaban todas las noches progresistas de los mas avanzados y comprometidos en el pronunciamiento de setiembre; pero que tenian la desgracia de ser amigos de los señores Lopez y Caballero. Estos grupos hacian detener en las calles à los pacíficos transeantes, y los obligaban à dar vivas al Regente y mueras à los traidores y á varias persenas. Ya al oscurecer otro gentío de ocho ó diez hombres armados de sables y garrotes acometieron junto à la casa de correos á un caballero que ha cometido el horrendo crimen de ser amigo de algunos periodistas, descargando sobre él furiosos golpes, y huyendo cuando al caer sin sentido al suelo creian sin duda haberlo muerto. En la noche del domingo los mismos grapos han recorrido varias calles, dando mueras é intimidando à las gentes honradas.

No sabemos por qué el estravio de la opinion ó los infernales planes de los instigadores, han llegado hasta el punto increible de que hayan sido perseguidos é insultados algunos sugetos que por comodidad llevan sombreros blancos y jaiques ó gabanes propios de la estacion; lo cual nos recuerda que hacian lo mismo los realistas hace justamente 20 años, con solo la diferencia que en lugar de gabanes perseguian las cachuchas.

El mayor furor, sin embargo, se muestra contra los escritores de la oposicion: y tanto han logrado alucinar à les incautos que aver mismo, en una calle bien pública y al ver pasar algunos bagages escoltados por tropa de la que acompaña al regente, decia un miliciano nacional á otro que estaba en la acera de enfrente: «¿Sabes lo que me han dicho? que de todo esto tienen la culpa los periódicos del Eco y del Heraldo." Cuando así se abusa de la ciega cre

dulidad de ciertas gentes sencillas, ¿qué ha de suceder? Y no se crea que los grupos de que acabamos de hablar se componen solo de nacionales, no: formàndose otros de sugetos que no lo son, algunos de los cuales se nos asegugura que se han vanagloriado de recibir diez y seis reales diarios, solo para aborotar y causar desórdenes. Asi debe ser en efecto, porque los que aceptan esa ocupación no deben contar con otros medios mas decentes ni honrados de subsistencia. Pero sea de esto lo que quiera, ello es cierto que el vecindario de Madrid està parte atemorizado, parte alarmado, lleno de indignacion, y que ayer y hoy ha vuelto à hablarse de desórdenes y tropelías. Los ya cometidos han sido causa de un bando del ayuntamiento y dicen que de algunas otras disposiciones; mas los que han sufrido los insultos y atropellos no están legalmente vindicados: los delincuentes, ni siquiera por respeto à la reina que presenció y estuvo espuesta con los escesos, han sido reprendidos ya que no castigados: con la impunidad han crecido la osadia y el descaro de los incitadores; y si esto no es la anarquia material, será muy difícil hallar un estado que mas se le

El pueblo de Madrid ve amenazado su sosiego; y el ayuntamiento le debe garantias indudables de órden y de proteccion. Creemos que no llegarà el caso de estallar en la corte esos desórdenes con que se nos amenaza por los grupos armados: pero bueno es advertir que si llegase, pudiera ir mucho mas allá de lo que acaso piensan los escitadores. Digase lo que quiera, es lo cierto que la inmensa mayoría de la Milicia ciudadana, compuesta de hombres honrados y que tienen familia y algo que perder, no se asociarà nunca á crimenes ni escesos; el pueblo en masa los rechazarà y castigará, porque asi se lo aconsejan su bienestar y sus intere ses. Podrán acaso cometer de pronto algun atentado, pero los resultados les seran fatales: las personas cuyas vidas é inte reses peligran, en medio de ese abandono en que se encuentran, fienen un derecho natural é incontestable á la propia defensa: ya se ponen de acuerdo para defenderse, y se habla de organizarse para contrarestar à los alborotadores: en Madrid donde por un jornal hay quien cometa escesos, es la cosa mas fácil hallar quien se preste á contenerlos y defender las vidas y propiedades de los ciudadanos.

Tiemblen los escitadores à la perpetracion de crimenes que el vecindario pacífico y honrado los conoce y los señala lo mismo à los principales que à sus agentes subalternos. Un pueblo de 200.000 habitantes puede ser escitado y conmovido por 100 ó 200 hombres engañados por demasiado incautos. ó comprados; pero no le dominan una vez commovido. Tiemblen los escitadores, porque hay injurias, hay desacatos y ries gos que los puebles jamas perdonan.

Nosotros no podemos creer que el gobierno y las autori dades civiles y militares miren no solo con gusto, sino con indiferencia, tan terrible situacion; y confiamos tambien en que tomarán (y de un modo público) todas las disposiciones oportunas para intimidar y castigar à los revoltosos, y para sosegar el animo agitado de los madrileños honrados. Los he chos, y aun los proyectos, son públicos, y no pueden alegar ignorancia. Si suceden desgracias, sobre ellos caerá toda la responsabilidad.

El ayuntamiento de Madrid ha publicado la alocucion si-

Madrileños: En medio de la sensacion profunda de dolor que el Exemo, ayuntamiento constitucional esperimentó à la noticia de los tristes sucesos de que hoy es testigo y víctima la infeliz España, no pudo menos de recordar para su consuelo el sello de reprobacion pública que se imprimió à los atentados cometidos contra el gobierno supremo en las personas de dos ministros, en el momento mismo que con paso firme salian del santuario de las leyes.

Defender de todo género de ataques directos ó excubiertos la Constitucion de 1857, el trono de S. M. la Reina Doña Isabel II y la Regencia del invieto duque de la Victoria hasta el 10 de octubre de 1844, hé aqui, madrileños, cual fue en aquella ocasion el acuerdo unánime de vuestro ayuntamiento, que se apresuró á elevarlo á manos del gefe temporal del Estado, y que muy luego se hizo público en todos los àngulos de la monarquia por medio de la prensa.

La salida del Regente del reino à combatir la insurreccion, que por desgracia ha cundido en poblaciones dignas de mejor suerte, impone à la municipalidad el deber de consignar de nuevo sus mismos principios, dentro de los cuales està el reposo público, la obediencia á la ley-y à las autoridades legitimamente constituidas; y solo desórden, anarquía y despotismo fuera de ellas.

A vuestra lealtad, madrileños, à los nobles y caballerosos sentimientos que os han grangeado eterno renombre, confia hoy el vencedor en cien batallas el precioso depósito de nuestra adorada Reina constitucional y su augusta Hermana, que guardareis, no hay que dudarlo, con religiosa veneracion.

El ayuntamiento, que cuenta con la decision de la benemérita Milicia nacional, baluarte inexpugnable de las libertades patrias, velará incesantemente por tan caros objetos y por que el órden público no sea alterado.

Así tuvo el honor de aseguràrselo la corporacion municipal al Regente del reino al despedirse de S. A. Creedlo, madrileños, por mas desatentada que ande la insurreccion en algunos puntos de la Península, no está lejano el dia en que el gobierno, rígido observador de las leyes, en medio de las circunstancias mas dificiles y azarosas que caracterizan la historia de nuestra regeneracion politica, vuelva à restablecer en todas partes su autoridad y dar à la nacion la paz que tanto necesita.

Tal es; madrileños, la enseña de todos los buenos españoles; y jay del que intente dar otro grito, ó alzar otra bandera! El tremendo fallo de la ley caerá sobre su cabeza, sea cualquiera la clase ó categoría á que el culpable pertenezca. Madrid nos pacíficos, haciendo huir à los concurrentes y obligando | 20 de junio de 1845.—El alcalde primero constitucional, Igna-

cional, Cipriano Maria Clemencin, secretario.

SALIDA DEL REGENTE DE ESTA CAPITAL.

Ayer á las cinco y media de la tarde verificó su salida de esta corte el duque de la Victoria, como ya lo habíamos anunciado á nuestros lectores. Antes de evacuar el palacio de Buena-Vista, pasaron à despedirse de él las comisiones de los diferentes cuerpos de Milicia nacional que desde antes de las cinco se hallaba formada en masa en el salon del Prado, apoyando la cabeza en la fuente de la Cibeles. Presentóse poco despues el duque à caballo y en trage de campaña, acompañado de los generales Almodovar, Ferraz, Chacon y algun otro; revistó à la Milicia y la arengó en los tirminos signientes:

COMPAÑEROS: En dos ocasiones dejé la capital para abatir el estandarte de la rebelion. En ambas confié à vuestro patriotismo la persona de nuestra amada Reina, la conservacion de las leyes y del órden público. Hoy me llaman por tercera los enemigos de nuestras libertades, los que arrastran à la Nacion al borde de un abismo. Mayor es hoy el conflicto, mas negra la tempestad, mas inminentes los peligros; pero tambien crece en mi el valor, y en vosotros la constancia. Tan sagrados depósitos encomiendo hoy de nuevo á vuestro civismo esclarecido, Milicianos de Madrid. Vosotres conoceis su importancia, y al confiarlos á vuestra lealtad os doy el mas grande testimonio del alto aprecio que me merecen vuestras virtudes. ¿Diré vuestro elogio? ¿Os manifestare ei derecho que teneis á mi cariño, á mi alta estimacion, á la gratitud de esta capital, al sentido aprecio de la España? ¿Os pondrá de patente su corazon, sus intenciones, el hombre que conoceis, à cuya sinceridad haceis tanta justicia? Inútiles fueran las palabras caando median tan positivos testimonios. Salgo, compañeros, lleno el corazon de vuestras simpatías fiado en la justicia de la causa nacional, alentado con los sentimientos de libertad que arden en el corazon de todos los patriotas, dignos de este nombre. Salgo con el presentimiento noble de que delante del estandarte de la Patria, que ondeará alzado, van á undirse en el polvo los de sangre en que està escrita la humillacion y servidumbre de la Patria. Salgo para volver digno de vosotros, mereciendo mas que nanca a confianza de los leales y verdaderos hijos de la Patria. Milicianos de Madrid: Vivan la Nacion, la Constitucion y la REINA Constitucional de las Españas.

Concluida la arenga dió la mano á varias personas que se le acercaron á despedirse; abrazó las banderas de algunos de los batallones, y se dirigió á la puerta de Atocha acompañado de los nacionales de caballeria. A pocos pasos de está puerta le aguardaba una silla de posta en la que subió con el señor Nogueras, ministro de la Guerra. Largo rato estuvo aquella detenida, y las gentes que allí estaban se perdian en congeturas sobre la causa que podria motivarlo, pero salieron de la duda cuando despues de media hora larga apareció el señor Linage, y habiéndose colocado en ella partió en el momento, siguiéndola otra silla de posta y un coche-diligencia en que iban varios empleados. Los viageros se dirigieron al puente de Toledo para tomar el camino de Aranjuez. Inmediatamente se disolvieron los batallones de la Milicia, retirándose los individuos á sus casas.

### Moletin estrangero.

La Puerta Otomana ha admitido la abdicacion del principe de Servía, Alejandro Jorgewich, la cual se recibió el 27 de mayo en aquella capital, adoptindose en su consecuencia las medidas necesarias para proceder en un breve plazo à la eleccion de nuevo soberano. Con este objeto se dirigieron en el mismo dia las debidas instrucciones à Hafiz-Bajà, debiendo entre tanto gobernarse la Servia por un consejo de adminisracion presidido por el Bajá de Belgrado.

Les periódicos ingleses se muestran algun tanto alarmados por el enlace del principe de Joinville con la princesa Francisca del Brasil, suponiendo que el gobierno francés no contento con haber frustrado las miras del gabinete de S. James, que deseaba arranear un nuevo tratado de comercio al emperador del Brasil, ha concebido aliera el proyecto de estender los límites de la dominacion de la Guyana francesa hasta las orillas septentrionales del rio de las Amazonas.

Hace ya tiempo que nuestro apreciable corresponsal de Paris nos hizo sobre este asunto algunas indicaciones, conformes hasta cierto punto con las sospechas que abriga la prensa de Lóndres; no siendo, sin embargo, posible formar todavia un cálculo exacto respecto à los planes que ocupen al gabinete de las Tullerias sobre aquella parte del mediodia de América.

La Cámara de los diputados de Francia ha adoptado por 95 votos contra 3 el proyecto de ley que concede al gobierno un crédito adicional, para el magnífico sepulcro que ha de contener los restos de Napoleon.

Ayer no habia llegado la correspondencia de París y Burdeos, sin que sepamos á que atribuir esta falta.

El Faro de los Pirineos del 18 dà las siguientes noticias sobre el estado de Cataluña.

"Gerona se pronunció el 14. El diputado Atmeller tomó posesion de la ciudad y de todos los fuertes. El general Ruiz, que mandaba en Gerona, quiso salir de allí con diez batallones, pero se vió obligado à renunciar á su proyecto porque las tropas se negaron à seguirle : y en sin tuvo que asistir al Te Deum que el señor Atmeller dispuso se cantara en accion de

La ciudad y los fuertes de Figueras hicieron su pronunciamiento en la mañana del 45.

Los presos por delitos políticos que estaban en el castillo fueron inmediatamente puestos en libertad.

Los insurgentes cubren el servicio en union de las tropas

Tarragona se pronunció tambien. Dos batallones del Regimiento de San Fernando (11 de línea) y uno del de Valencia (23) y asi mismo los destacamentos de artilleria y caballeria siguieron el movimiento.

El general Osorio y el gefe político se embarcaron con direccion á Francia. Olot, Berga, Solsona y los demas pueblos de la montaña se han declarado en favor de la insur-

Los movimientos de Barcelona y Tarragona, han obligado Zurbano á abandonar á Reus, y ha emprendido la retirada

con el resto de su division hàcia Zaragoza. Con referencia á las cartas de la frontera de Navarra, dice el

nismo periódico lo siguiente:

"La mayor parte de las tropas que estaban en las provincias vascongadas se han dirigido à Pamplona, quedando solo en Guipúzcoa dos batallones repartidos entre las guarniciones de San Sebastian, Tolosa, Yrun y Fuenterrabia. En San Sebastian se ha montado alguna artillería".

# Estafeta de las embajadas.

Ha llegado este correo y por él hemos recibido cartas y periódicos de París que alcanzan hasta el 17; las noticias de Londres son del 45.

Admitida por la Puerta Otomana, según ya hemos manifestado, la renuncia del principe de Servia Alejandro Jorge w's'it, ha dirigido el Sultan un firman al gobernador de Belgrado relativamente á la eleccion del nuevo soberano.

En este decreto, que sentimos no poder insertar integro por falta de espacio, se declara candidato al mismo principe Alejandro, al paso que se escluye á su antecesor Miguel Obrenowisht por no haber gobernado el pais segun los deseos del

El estado, pues, en que se halla actualmente la cuestion de Servia hace esperar que en breve terminará esta, conforme al arreglo dictado por el gabinete de San Petersburgo.

El ministerio inglés ha presentado en la Càmara de los comunes un proyecto, por el cual se concede á la princesa Augusta de Cambridge con motivo de su enlace con el duque de Mecklemburgo-Strelitz, la pension anual de 5000 libras esterlinas, no debiendo empero abonarse sino desde el dia del fallecimiento del duque de Cambridge, padre de la

La situación de España ha ocupado de nuevo la afención del parlamento francés. En la sesion de la Cámara de los diputados del dia 14, se vió obligado Mr. Guizot à dar algunas esplicaciones respecto al sistema político que observa aquel gabinete con España, siendo muy notable la insistencia del ministro francés en la solemne declaracion que hizo pocos meses antes, acerca del partido que adoptaría la monarquía de julio en ciertas eventualidades. Ya recordarán nuestros lectores el estrépito que causaron entónces las palabras de Mr. Guizot, dando despues lugar à la famosa é intempestiva declaracion del senado español; por lo tanto juzgamos conveniente ahora trasladar integro el discurso que acaba de pronunciar el ministro de relaciones estrangeras de la nación vecina, al contestar á la interpelación que le fué dirigida por el diputado Mr. de Larcy en la sesion à que nos

El imponente alzamiento de las provincias catalanas, y el desasosiego de las demas del reino continúa preocupando seriamente la prensa de Paris. Entre todos los periódicos el Courrier Français es el que mas esplícito se manifiesta, al juzgar de la suerte que espera al poder de la regencia única, como veran nuestros lectores por el notable artículo que reproducimos á continuacion.

El 47 corrieron en Paris rumores bastante alarmantes sobre la situacion de Madrid, creyéndose que el gobierno trataba de arrancar de esta capital à nuestra inocente Reina. Es por cierto digno de notarse que este horrible proyecto haya sido conocido ó sospechado en Paris en los mismos dias en que entre nosotros era objeto de vivos y quizas por desgracia no infundados temores. Coincidencia singular y que merece llamar la atencion de los españoles amantes de la

Mañana publicaremos las interesantes comunicaciones que nos dirigen nuestros amigos de Londres y Paris.

BOLSA DE PARIS DEL 17.

FONDOS FRANCESES. 5 por 400 420 fs, 20 cs.: 5 por 400 79. Españoles. Activa, 27 1/2: pasiva, 4 5/8.

ARTICULO DEL COERRIER FRANCAIS.

La Cataluña está en completa insurreccion.

Barcelona, herida gravemente del bombardeo, ha levantado el estandarte contra la dominación de la Inglaterra. El paso mas importante està ya dado: el mal se estenderá á las demas provincias. El pronunciamiento de Cataluña serà la señal de otros pronunciamientos. Valencia y Aragon, Galicia y Asturias, Navarra, Alava y Vizcaya sobre todo. alentadas por el arrojo de Cataluña, se separarán sin duda alguna del gobierno de Madrid.

En Francia, la vida política parte del centro para estenderse por la circunferencia: en España sucede todo lo con trasio; si hay sacudimiento en el cuerpo político y social. parte de la circunferencia para refluir al centro. Madrid no es la capital de España en la acepcion moral de esta palabra, y en vez de dictar la ley, tiene que acatarla y callar.

La defeccion del ejército se hace cada dia mas inminente; ¿y cómo pudiera no ser asi en los momentos en que provincias enteras se emancipan del gobierno?

La mitad de la peninsula ha causado una escision, y aun cuando el movimiento insurreccional no se propague mas, forzoso es que Espartero sucumba. Este hombre recibirà el castigo de los mismos elementos de que se valió para delinquir. Seria acaso posible que por un poder de algunos meses encendiese Espartero la guerra civil? Permitiria que se vertiese la sangre española por una causa tan pequeña? Seria por ventura menos generoso que Maria Cristina? En donde hallaria Espartero hastantes simpatias para armar al hermano contra el hermano, al hijo contra el hijo? Dónde están los soldados que quieran empezar de nuevo la lucha? Bastarán los tesoros de la Inglaterra para alimentarla? No: ya está decidido: la situacion es desesperada, el poder se escapa de las manos al duque de la Victoria, que ni siquiera tiene el mérito de haber alcanzado los laureles que orlan su frente. Regente de MELODRAMA, como en tiempo de la guerra carlista GENERAL DE PARADA, no tendrá el valor que exigen las circunstancias: no montara á caballo como en Luchana, no: tampoco irà á intentar un sitio lejos del fuego y oculto en una cabaña, pero abandonará su puesto cobardemente como en Descarga,

Mas si tramase algun funesto designio contra Isabel y su HERMANA, joh entonces! desgraciado de él, porque el pueblo español se haria justicia con sus propias manos. No es de creer, empero, que haya de deplorarse un acto de esa naturaleza; pues aunque Espartero lo deseára carece del valor necesario para ejecutarlo. Mas cabeza y mas corazon se necesita para desempeñar el papel de Glocester.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS DE FRANCIA.

Sesion del 14 de junio.

INTERPELACION SOBRE LA POLITICA RELATIVA A ESPAÑA.

Mr. de Larcy : Deseo obtener algunas esplicaciones del senor ministro de negocios estranjeros respecto à las medidas adoptadas por el gobierno español con detrimento de nuestro comercio y del paeto de familia. Estas medidas son tanto mas graves cuanto que simbolizan un cambio en la política de España con relacion á nuestro pais. El señor ministro de negocios estranjeros pronunció en esta tribuna palabras de suma gravedad, al hablar de los casos y de las eventualidades en que aconsejaria al rey y al pais que meditase y obrase.

El senado español ha protestado contra esas palabras, y en el parlamento ingles sir Roberto Peel, interpelado sobre si la Francia habia declarado que no consentiria en el matrimonio de la Reina de España con un principe que no fuese de la casa de Borbon, ha contestado que la regla de conducta para la Inglaterra en esta cuestion seria el mayor respeto à la independencia de la nacion española.

Parece, pues, que hay desacuerdo entre el ministro inglés y el nuestro.

Una voz , por fuerza!

Mr. de LARCY: Oigo decir que por necesidad, y yo creo que en vez de usar de aquel lenguaje, hubiera sido mas conveniente enviar un embajador à Madrid. Comprendo lo difícil de la situacion, y todo ello proviene de la abolicion de la ley

Cuál es ahora el estado de las cosas? El Regente está completamente entregado à influencias estrangeras, y no es por cierto la nuestra la que ha logrado hacerse oir. Nuestros interéses se ven espuestos gravemente, y en esta situacion terminaré diciendo, á semejanza de los diputados españoles, Dios salve los intereses y las alianzas de la Francia.

Mr. Guizor ministro de negocios estrangeros. El preopinante ha tratado de dos cuestiones, y tanto sobre una como

sobre otra seré muy breve. El honorable diputado queria hacer un cargo al gobierno por que se haya abolido la ley salica en España, olvidando que no es la Francia, sino la España la que ha abelido esa ley; es el testamento de l'ernando VII, es en fin la nacion española la que ha alterado la ley de sucesion, sin que el gobierno del rey haya contribuido à

El gobierno del rey conoció desde un principio que de esto resultarian inconvenientes graves para la Francia, pero ha debido anteponer á todo el respeto que debia à la independen cia de la nacion española. (Muy bien), Reconoció, pues, que la nacion española y su gobierno habian obrado de atro de los limites de sus derechos y de su independencia, y por lo tanto reconoció el gobierno que la misma España acataba y reco-

En cuanto á las consecuencias que puedan seguirse, no desconocemos su gravedad, y hemos tomado todas las precauciones que indique no ha mucho en esta tribuna y que ha recordado el honorable preopinante. No altero, no retiro, no retracto ni una sota de las palabras que pronuncié en aquella ocasion . (Bravo, muy bien.)

El dia, en que por acontecimientos ocurridos á consecuencia de la abolicion de la ley Sálica, los intereses franceses, c honor de nuestro pais, de nuestro gobierno, su seguridad, su fuerza politica e Europa, se viesen comprometidos, ese dia aconsejare à mi rey y à mi pais que lo mediten y adopten la resolucion conveniente. (Grande aprobacion en los centros.)

Una voz: Entonces ya serà demasiado tarde. Mr. Guizor continuando. No retiro ninguna de mis palabras; son las solas que están de acuerdo con la independencia de la España por una parte, y con los intereses de la Francia por otra.

El honorable preopinante ha hablado de cierta diferencia que dice existir sobre este asunto entre la Francia y la Gran

Me causa estrañeza de que el honorable preopinante se admire de ello. Este no es un hecho nuevo, es un hecho que se ha reproducido siempre. Sin embargo espero que a que se vuelva à reproducir, el buen sentido y la sana política harán conocér al gobierno inglés y á nosotros mismos que tanto la Inglaterra como la Francia solo tienen un interes verdadero, serio, el restablecimiento de un gobierno regular, de un orden durable, y que á pesar de las antiguas tradiciones de rivalidad, à pesar de las antiguas luchas que han separado hace tanto tiempo respecto á España la política de los dos paises, hay un interés superior à esas rivalidades, á esas luchas que tanto un gobierno como otro, tanto la Inglaterra como la Francia, no podrán menos de reconocer y respetar.

Cuando sir Roberto Peel espresó en el parlamento inglés que el respeto à la independencia de España era la política de Inglaterra, no dijo nada que yo no pueda repetir en la tribuna francesa. Siempre hemos entendido y siempre enten demos, lo mismo que el gobierno inglés, el respeto à la independencia de España; pero tambien creemos que debemos mirar por los intereses de la Francia, y confiamos que en los puntos esenciales, en los puntos que tocan à las relacione fundamentales de Inglaterra, Francia y España, la política de los dos primeros países no continuara siempre en el sistema de luchas y hostilidades reciprocas, que no es bueno ni para una ni para otra potencia, y que tan fatal ha sido para España, especialmente de algunos años à esta parte.

Respecto á la cuestion comercial... Una voz á la izguierda. Y el embajador?

Mr. Guizor: No he subido à la tribuna para contestar à todas las cuestiones que se me han dirigido. Cuando creo que una contestacion puede darse sin menoscabo del interés del pais, del de su politica y de las buenas relaciones con las demas potencias, no tengo dificultad en darla.

Cuando creo que una contestacion, que una discusion serà mas perjudicial que útil á los intereses de mi pais, no entro en ella. Este derecho me perfenece (aprobación en el centro). Respecto à la cuestion comercial diré al honorable preopi nante, que los hechos sobre que ha llamado la atención son al menos la mayor parte, muchos mas antiguos de lo que

Es verdad que el tratado de Basilea y el tratado de 1814 restablecieron las relaciones comerciales de la Francia con España sobre el antiguo pie, sobre el pie basado, no en el pacto de familia como crée el honorable preopinante, porque en el pacto de familia apenas se hace mencion de esto, sino en

cuatro comunicaciones sucesivas y especiales. Ahora bien, á pesar de las estipulaciones del tratado de Basilea, a pesar de las del tratado de 4814, han ocurrido numerosas infracciones de estas convenciones, infracciones de los derechos de Francia en sus relaciones comerciales con España, infracciones tan numerosas é importantes que han sido el objeto de negociaciones entre ambos gobiernos.

El gobierno frances de la restauración reclamó algunas veces con buen éxito y las mas inútilmente.

En 1850, al formarse el gobie no actual, hallamos varias violaciones muy importantes de nuestros derechos comerciales tales como los establecian los antiguos tratados, sin que se haya podido obtener reparacion.

Despues se han verificado otros hechos de la misma especie, en 1841 por las leyes de que ha hecho mencion el honoi able preopinante. Hemos reclamado, hemos entrado en negociaciones, hemos reclamado de la manera mas po-

El honorable preopinante se admira de que en 18 meses no háyamos conseguido nuestro objeto. Querrà permitirme que le recuerde un hecho que ha olvidado? Hay una potencia, dice, que goza en España de una influencia mayor que ninguna otra, la Inglaterra. Pues bien, hace diez años, desde 1853, que trabaja por obtener un tratado de comercio con España, ni aun un tratado de comercio, una modificacion de los derechos sobre algodones; y no ha podido conse-

M. DE LARCY: Esa es una nueva concesion; no un derecho M. DE LA ROCHEJAQUELEN: Ese es un hecho nuevo.

M. Guizor: Señores, es un hecho nuevo, pero nosotros invocamos los principios antiguos como la restauracion los invocaba, como la misma Inglaterra los movia, y me admiro de que se culpe al gobierno de no haber obtenido en 18 meses algunas variaciones en el sistema de cabotage, cuando los ingleses no han podido obtener en 18 años otras cosas mucho mas importantes; Señores, fácilmente puede comprenderse que con un gobierno muerto es muy difícil obtener soluciones definitivas.

Mr. Larcy: Nosotros tenemos un derecho en nuestro

Mr. Guizor: Sin duda, nosotros sostenemos que estamos en nuestro derecho, pero la España sostiene lo contrario. Mr. de la Rochejaquelein: Estas cuestiones se resuefven

por las influencias. Mr. Guizot: La Inglaterra que aseguran ser mucho mas influyente que nosotros, no ha podido conseguir su objeto en

La influencia francesa empieza á tomar incremento en España; persistiremos en nuestra política de consideraciones para con ese pais, que al fin comprenderá que su mayor interés es mantener buenas relaciones políticas y comerciales

con la Francia. (Adhesion.) Mr. BILLAULT: Yo no exijo que se emplée la fuerza respecto á España; pero exijo que se empléen las influencias y esto es imposible no teniendo embajador en Madrid; se negaron á recibirlo bajo el pretesto de una cuestion de etiqueta.

Os habeis hecho constantemente ilusion sobre las disposiciones de la Inglaterra; me dirijo à los que se hallan presentes y podrian contestarme. La dificultad que se presentó fue suscitada por los ingleses; nadie lo habia previsto, ni aun el ministro de negocios estrangeros.

La dificultad, pues, jamàs serà resuelta. Aguardais á la mayoria de la Reina; pero es necesario un intervalo de quince á diez y ocho meses, y de aquí á esa época no estareis prontos para ningun acontecimiento. Un ministro, por may hábil que sea, no puede dirijir nuestra diplomacia desde un gabinete á trescientas leguas de Madrid. Contais con el partido francés, decís bien! haceis mal en

designarle con ese nombre, eso es entregarlo à la desconfianza, al ódio de los demas partidos. Todo hombre que se presenta á su pais como adherido à intereses estranjeros, pierde toda autoridad para con su nacion y su gobierno. (De la izquierda: muy bien).

Nuestra situacion es de las mas enfadosas; los acontecimientos se adelantarán y no estaremos en disposicion de obrar.

En seguida se dió por terminado este incidente,

TEATRO DE LA CRUZ.

LA COJA Y EL ENCOGIDO, COMEDIA EN TRES ACTOS POR DON JUAN EUGENIO HARTZEMBUSCH.

La última vez que nos ocupamos de una produccion del señor Hartzembusch dijimos que en todas las obras de este autor se notaba un esmero y conciencia poco comun en nuestra época, lo cual, unido à otras muchas cualidades escelentes que abundan en ellas, las daba un sello peculiar, que todo escritor debe procurar imprimir sobre sus producciones, si quiere distinguirlas de la de sus contemporáneos, y huye de ser un imitador de los que le han precedido. Solo con esta cualidad, no concedida á todos, pueden las obras del ingenio alcanzar una celebridad justa y duradera.

Este esmero y conciencia, de que hemos hablado, lo emplea el señor Hartzembusch hasta en las pocas obras ligeras y de corto empeño que ha dado à luz, á las que pertenece la

que nos va à ocupar un momento.

La coja y el encogido es una comedia súmamente sencilla y sin pretensiones de ninguna especie, su único objeto ostensible es presentar con novedad dos caracteres, el de la coja y (1 del encojido y mas particularmente este último, que es como vulgarmente se dice el alma de la comedia. Otro escritor de menos conciencia que el señor Hartzembusch, atendiendo á la indole de esta comedia , y á las pocas pretensiones que co-mo hemos dicho encierra , le hubiera parecido bastante para caracterizar el personage de D. Rufino, darle en ciertas escenas capitales unos cuantos toques fuertes que hiciesen resaltar sa encogimiento y cortedad de genio, este era el camino mas facil y el que habiera elegido un escritor francés dueño del asunto de esta comedia; y tal vez tocado con esa ligereza el carácter de protagonista habiera resaltado mucho mas y deslumbrado à la mayoria del público. Pero el señor Harizembusch, que emplea siempre en todas sus producciones un lajo de trabajo y de paciencia admirables, ha escojido el camino mas dificil y trazado una figura en medio de la accion de su comedia incomparablemente superior en mérito à todo lo demas de la obra; ha desarrollado el carácter de D. Rufino con una delicadeza, una verdad, hasta en sus mas impereptibles matices, que le hacen digno de figurar en una comedia de mas alta intencion y de mayor empeño que para la que ha sido destinado

La mayoria del público no puede apreciar en su justo valor el mérito de este carácter, pues solo à los que han tocado alguna vez las dificultades del arte les es dado conocer todas

las que debe haber veneido el autor.

En el plan de la accion tambien se nota el mismo esmero y conciencia. Pocas comedias habrá del género á que pertenece La coja y el encojido en que estén dispuestos con tanto cuidado y prevenidos con tanto arte todas las situaciones é incidentes que tienen lugar en ella. Los recursos de que se vale el autor, para enredar y desenlazar su accion ofrecen tambien bastante novedad, y el de la carta en el segundo acto es ademas muy ingenioso si bien nos parece algun tanto

Tambien la accion se resiente un poco de languidez, sobre todo en el acto segundo, lo que proviene à nuestro juició de esa misma detencion y esmero que emplea el autor en preparar y justificar los menores incidentes. Para nosotros no es esto un defecto muy reprensible cuando da origen à bellezas de mayor mérito, pero para la mayoria de nuestro público, que està acostumbrada à juzgar las obras del teatro por las impresio nes del momento, y que poco apreciadora por desgracia de las hellezas de estilo y de caracteres solo busca movimiento y animación en la escena, la falta de esta es tal vez lo único porque no pasa, y al contrario en gracia de esta cualidad cierra los ojos á todas las monstruosidades que se le presentan, y aun las aplande si se las saben vestir á la francesa.

La ejecucion es muy buena por parte de la señora Perez el señor Lombia ; este último caracterizó su papel perfectamente, y es sin duda uno de los que hemos visto desempenar mejor à este actor apreciable. Los demas ejecutaron los suyos con bastante esmero.

Concluiremos elogiando el esmero con que el teatro de la Cruz presenta este año en escena todas las producciones. La decoracion estrenada en esta comedia, y pintada por el señor Abrial está dispuesta de una manera bastante nueva, y sus minuciosos detalles están llenos de verdad.

Gacciila de provincias.

-Nos escriben de Pontevedra:

"Ayer con motivo de la procesion del córpus tuvimos el placer de traer à la memoria recuerdos de gloria para nuestra patria. Una Nao que salia en la festividad y procesion del sacramento hace 50 años, con la que se recordaba la victoria obtenida por las naves gallegas que al mando del maestre de campo Payo Gomez Chinina acompañaron á las vizcainas de Bonifaz, cuando rompieron las cadenas del puente de barcas del Guadalquivir en la toma de Sevilla en tiempo del rey D. Fernando, y que desde el año de 1793 se había olvidado cayendo en desuso, acaba de restaurarse, llevandola por la carrera por donde pasa la procesion empavesada y firando cañonazos, espectáculo que entusiasmó mucho à este pueblo.

-Sevilla 16.-Por el correo de hoy ha venido la órden para que se presenten en Madrid á recibir órdenes los señores D. Manuel Ortega y D. Blas Perez, contador el primero y administrador el segundo de rentas de la provincia. Para desempeñar el destino del primero ha sido nombrado con arreglo à instruccion D. José Santana oficial primero de la contaduria, y para servir en comision el del segundo D. José Hernandez Diez, oficial de la direccion general del Te-

-Dicen del mismo panto:

Pedro Fernandez (a) Jirocho autor de varios robos ocurridos la tarde del dia 1.º del actual à las inmediaciones del cercado de Martin Navarro, término de Alcalà de Guadaira, ha sido capturado en la villa de Ubrique; en el acto de su prision le han sido encontrados á este bandolero todos los efectos que quitó en aquel sitio al alcalde de Mairena, al vicario eclesiastico de este pueblo, à D. Francisco Barron, y á una porcion de arrieros. La prision de este criminal no deja de ser importante, pues que a mas de estos delitos, se le siguen otras causas criminales por sus fechorias en los juzgados de primera instancia de esta capital.

-De Mérida, con fecha 17 de abril, anuncian el paso por dicha ciudad del señor D. Antonio Gonzalez, quien recorre la Estremadura sin duda preparaudo el campo electoral.

Gacetilla de la capital,

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabide los 18 premios mayores de los 1100 que comprende el sorteo de este d'a.

Números.	Premios.	Administraciones.	
429	10000 ps. fs.	Murcia and and and	
4957 2541	4000 2000	Málaga, kumban a	
15222	1000	Toledo.	
19558	1000	Haro.	
28987	500	Madrid.	
47982 48786	madia 590 means	Idem.	
8157	500	Coruña.	
4454 7261	298 131 500 AT2119q	Barcelona.	
11729	400	Valencia. Madrid.	
25474 27142	400 400	Coruña.	
12572	400	Palma: Santander.	
5154 OHS	400	Madrid.	

Idem. dendambers El siguiente sorteo bajo el fondo de 64,000 pesos fuertes, valor de 52,000 billetes, à dos duros cada uno, se celebrarà el dia 10 de julio prócsimo. de la dissura constanta

-Con mal pie ha salido ei general Linage de esta e á combatir la insurreccion. La detencion de la silla tas, que notamos al hablar de la despedida de s. causa de que el señor LINAGE habia recibido en la una coz del caballo de uno de los tiradores, y fué ne hacerle Ja correspondiente cura.

En cambio de este desgraciado accidente sabemos hor el Eco que tal vez tengamos al vatido hecho ya lenier neral. Si asi es no le dolerà tanto la coz por aquello d los duclos con pan son menos.

-El señor Escalante que como digimos ha dejado la se -El senor Escarante que sido nombrado en compenso tura política de Madrid , ha sido nombrado en compenso vacar e por recupero director general de caminos vacar e por renuncia del

—Quien mas se ha admirado del grado de teniente game que acaba de concederse à varios mariscales de campo es de les agraciados, el señor S. Miguel. El señor S. está loco de contento; pero como la alegria suele hae hombres candorosos, anda S. E. preguntando á cuanta sonas vé qué suceso ha ocurrido en España, qué balala ganado para que él y otros que ó no han estado en la guan han estado muy poco, hayan sido premiados con un echado mas? Y en verdad que esta es una de las veces en E. ha tenido mas razon.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AVER

POTOTO DE LA CONTRACTOR				
801-1911193111	TERMOMETRO.		A CONTRACTOR OF THE PERSON NAMED IN	
	Cutter to haring	BAROMET. VIENTOS	ATMON	
oranne cl-w	REAMUR. CENTIGR.	sus pulabras,	11 3 miles	
7 de la m.	10 8. 0. 20 8. 0.	26 p. 21. Sudoeste	· Nubarrone	
12 del dia.	22 5. 0. 2711250	26 p. 2 l. Sudceste	- Allenda	
per el poder	i sintiendo qu	eaden of remes	· Nubarross.	
5 de la t.	22   5. 0. 27 1 2 5	26 p. 21. Sudoeste	Naha	
- SPANISH			SOUTH THE STATE OF	

## A desciona liona.

Ademas del pronunciamiento de la Coruña, qua erónica española anunciamos, se asegura que el solino ha recibido noticia de haberse verificado tale en otros puntos de Galicia, designándose especiales. te á Vigo.

que cuatro maristales de camp

El escuadron del regimiento de Pavía que aparavocadamente dijimos haberse pronunciado en Cole. Real, lo verificó en Alcalá la Real, provincia de la y ocho leguas distante de Granada.

Fondos publicos. es esta por vida nuestra la libe

BOLSA DE MADRID DEL DIA 22 DE JUNIO.

SOTH A STRULOS AL 3 POR 100.

Se han negociado 35 operaciones con el cupon corriente, pre en las 1 suma total de 21.600,000 rs., de las cur 1 2, y las restantes à varias fechas ó voluntad de 25 à 27.

192 01930 TITULOS AL 15 por 100.

Se han hecho 11 operaciones con los 13 cupones vencila, las cuales una al contado á 26 518, y las restantes á varias los ó voluntad, de 27 á 27 3116; por la suma total de 7.600,000 h

is son out CAMBIOS. On the

Londres á 90 dias 37 Bp4 papel. Málaga r 112 daño diner. Paris á 90, 16 libs. 7 din. Alicante 1 d. Barcelona 314 d. papel. Bilbao 114 d. Cádiz i 114 papel d. Coruña a daño: 1100 091109 F Granada 1 112 d. dinero.

Santander 114 b. Santiago 314 d. Sevilla r 114 d. Valencia 314 d. dinero. Zaragoza i d. Descuento de letras 6 p. 102 al año.

da en s

De

curren

en efec

en hab

y del

nores s

MERCADOS DE MADRID DEL DIA 21 DE JUNIO, Trigo, de 42 à 47 rs. fanega.

Cebada, de 14 á 15 id. id. Algarrobas, de 30 á 31 id. id. Aceite, de 56 á 58 rs arroba.

PARA LA HABANA EN DERECHURA. LA FRAGAVA quete española Apolo, su capitan D. José Lucas, saldri par de presente mes de junio: admite un resto de carga I

Este buque se halla forrado y emperando en cobre con ma mosa y nueva cámara que proporciona á los señores pas mayor comodidad, asi mismo se ofrece un esmerado trato, tiene acreditado en sus anteriores viages, y se dara par diario, durante la navegacion. Se despacha en Cadiz, plaza de Candelario num. 187,114 parán razon calle de Postas núm. 8.

PUNTOS DE SUSCRICION AL HERALDO.

EN EL ESTRANGERO.

Londres, Mr. W. Jeffs, Foreing Library 15, Burlington En Pavis, en el cercle litteraire des Salors Valois, Palais Galerie de Valois, 156. En el Havre, casa de Mr. Sebastian Boom.

En Burdeos, Bureau General des Journaux de Paris et de partaments, Place de la comedie, Mr. Delpech. En Bayona, en la redaccion del Phare des Pirenées. En Lisboa, redaccion de O Correio Portuguez. En Ultramar, en las Administraciones de Correos.

EN ESPANA. Madrid, en las oficinas del periódico, calle de San Miguel

En todas las Administraciones de Correos, y ademas en Alicante..... Caso de D. Juan José Carratala, le mercio de libros. Burgos .... Id. D. Timoteo Arnaiz, id. Cadiz. .... Id. D. Alejandro Llorente. Cuenca. Id. D. Juan Menendez.

Don Benito. Id. D. Bervardino Galvez Garcia.

Ferrol. Id. D. Nicasio Taxonera, del con de libros. Gibraltar Id. D. Ignacio María Ramos, Huesca, ...... En la secretaria del Liceo. Lérida...... Id. D. José Bueno. D. Tonda. Id. D. Camilo Boix, D. Tonda. Mondoñedo...... Id. D. Francisco Delgado, ad alla 

Pontevedra..... Id. D. Nicolás Francisco de Andre Palencia..., Id. D. Avelino Pastor, del comero Santiago ..... Id. D. Francisco Rey Romero. Id. D. Clemente Maria Toledo..... Id. D. Vicente Lopes I legs nistrador de diliger sas,

nistrador de diliger nas Hernandez del comercio de libra Falladolid. Hernandez del comerco identification EDITOR RESPONSABLE,

MADRID. —Imprenta de EL HERALDO.